



Universidad de Valladolid

ESCUELA DE EDUCACIÓN DE SORIA

Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

**POR UNA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL
CENTRO EDUCATIVO**

Presentado por M^a BLANCA GÓMEZ MODREGO

Tutelado por: HÉCTOR GARCÍA LLORENTE

Soria, 1 de julio de 2014

INDICE

1. Resumen y abstract.....	4
2. Introducción/ Justificación.....	5
3. Fundamentos teóricos.....	7
3.1. Enfoque teórico	
3.1.1. Normativa que lo rige.....	7
3.1.2. Convivencia.....	7
3.1.3. Principios para mejorar la convivencia escolar.....	8
3.1.4. Problemas que pueden surgir en las relaciones interpersonales.....	9
3.1.5. Características sobre las situaciones de los conflictos.....	10
3.1.6. Perfiles psicológicos de los implicados.....	10
3.2. Aplicación práctica de los fundamentos teóricos para el desarrollo del proyecto.....	12
3.2.1. Formas de intervención para la mejora de la convivencia en el centro...12	
4. Fases de desarrollo del proyecto.....	14
4.1.Fase de diseño del proyecto nos paramos a pensar – diseño.....	14
4.2.Fase de elaboración del proyecto.....	15
4.2.1. Objetivos ¿Qué queremos conseguir?.....	15
4.2.2. Los contenidos.....	16
4.2.3. Tiempo para conseguirlo – Fases.....	16
4.2.4. Cómo se va a hacer / Metodología.....	17
4.2.5. Actividades.....	18
4.2.5.1. Actividades para conocernos y relacionarnos mejor.....	19
4.2.5.2. Actividades relacionadas con las normas.....	21
4.2.5.3.Actividades para estudiar juntos nuestros problemas.....	23
4.2.5.4.Actividades sobre sentimientos.....	25
4.2.5.5.La Escuela de los Derechos Humanos.....	26
4.2.5.6. Juegos cooperativos.....	27
4.2.5.7.Comedor Escolar Educativo.....	27
4.2.6. Procesos básicos.....	28
4.2.7. Trabajo con los padres y madres.....	28
4.2.8. Cómo recoger lo trabajado.....	29

4.2.9. La recogida de la información.....	29
4.2.10. Cómo explorar el clima de convivencia.	30
4.2.11. Procesos preventivos.	30
4.2.12. Estrategias a trabajar.....	31
5. Proceso de actuación ante un caso de sospecha de maltrato o acoso entre iguales (bullying).....	31
5.1. ¿Y cuándo surge el conflicto qué? Detección del problema y de la comunicación.....	31
5.1.1. Quién lo comunica o sospecha de que existe.	31
5.1.2. A quién se lo comunica.	32
5.1.3. La forma de actuar en el centro ante denuncia o comunicación de sospecha de maltrato o acoso escolar – Fases.....	32
5.1.4. ¿Cómo evaluaremos el proyecto.....	34
5.1.5. Recursos necesarios.....	34
5.1.6. Procesos de formación.....	34
6. Proceso de actuación ante un caso de conflicto.....	35
6.1. Reflexión sobre ¿Cómo queremos convivir?.....	35
6.2. Estrategias de prevención e intervención del conflicto escolar.....	36
6.3. Distintas actividades ante el conflicto.....	39
6.4. Criterios para valorar la solución del conflicto.....	41
7. Análisis de los resultados.....	41
8. Conclusiones finales.....	42
9. lista de referencia bibliográfica.....	44
10. Anexos.....	47
10.1. Anexo I Leyes gubernamentales y autonómicas sobre la convivencia.....	47
10.2. Anexo II Guión para elaborar el plan de convivencia del centro escolar. – Cuadro.....	49
10.3. Anexo III Protocolo de actuación ante una situación de acoso entre iguales. – Cuadro.....	51
10.4. Anexo IV Cuestionarios para valorar la convivencia.....	52
10.5. Anexo V cuestionarios para explorar el acoso escolar.....	55

1. RESUMEN Y ABSTRACT

Para una educación de calidad, los maestros/as debemos comprometernos para ofrecer una educación en valores y emocional con el reto de potenciar actitudes y un ambiente favorable hacia la convivencia pacífica, introducir habilidades sociales, fomentando la igualdad, la solidaridad, la participación, responsabilidad, la tolerancia, respeto a la pluralidad comprendiendo y respetando las emociones y sentimientos de los demás entendimiento y aceptación del otro, el aprendizaje cooperativo, el compromiso, la colaboración, la motivación e implicación del alumnado, el diálogo en la resolución de los conflictos, Lograr la socialización y la formación integral del individuo creando un clima social positivo. Relacionarse mejor.

Dar respuestas adecuadas a los problemas que los niños/as plantean por sus relaciones interpersonales. Construir un mundo mejor, más justo, más equitativo y respetuoso con la diversidad, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.

Una educación para ayudar a formar ciudadanos mejor preparados para la convivencia.

In order to achieve quality education, teachers must commit to provide education and emotional values with the challenge of promoting a favorable environment and attitudes towards peaceful coexistence, introducing social skills, fostering equality, solidarity, participation, accountability, tolerance, respect for plurality understanding and acceptance of others, cooperative learning, commitment, collaboration, motivation and involvement of students, dialogue in conflicts resolution. Achievement of socialization and the individual creating a positive climate. Make relationships better. Answer adequately to the problems that children raised by their relationships responses. Build a better, more equitable and respectful of diversity, in which all people can develop freely and successfully. Education to help to educate citizens for coexistence.

Descriptores o palabras clave: calidad educativa, educación en valores y emocional, convivencia, resolución de conflictos, normas, habilidades sociales, socialización.

Descriptors or keywords: educational quality, education, education in values, coexistence, conflicts, resolutions, social skills and socialization.

2. INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica para la Mejora de la calidad educativa en su Preámbulo sobre como debe ser la educación que establece:

Que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades. Con los principios de la transmisión de valores que favorecen la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto y la justicia,

Con la función de ser cohesionadora de grupos, promotora de valores y preparar al alumnado para ser ciudadanos con una adecuada competencia social.

Que la educación debe promover el aprendizaje de la mejora de la convivencia, la prevención de conflictos, su resolución pacífica y la no violencia.

Y el centro educativo lugar donde se dan problemas de convivencia y donde se pueden controlar y gestionan y promover sus soluciones, estableciendo la diferencia entre: disrupción, mal comportamiento, violencia, indisciplina, maltrato entre iguales, acoso, intimidación, vandalismo, abuso de poder, etc. Según Bardisa Ruiz (2009).

Que los niños/as llegan a la escuela con una serie de vivencias y experiencias emocionales que influyen en su personalidad, en su manera de actuar y de relacionarse.

Que la socialización es un proceso donde los niños/as adquieren capacidades para relacionarse con los demás que traen consigo conflictos, conductas agresivas, dificultad para cumplir normas, etiquetar o ridiculizar a otros por sus características físicas o deficiencias, presencia de líderes en los juegos. (Alba, Guerras, Rodríguez, 2007)

Que algunos problemas de convivencia tienen su origen en falta de habilidades sociales. Y nosotros como maestros, debemos saber gestionar lo emocional, conectar con los sentimientos, deseos, conflictos, necesidades, intereses, vivencias del alumnado, motivarles para construir la capacidad de relacionarse socialmente de forma adecuada.

Por lo que con nuestro proyecto pretendemos llevar a la práctica ese tipo de educación y lo realizamos en una Escuela Hogar, como centro educativo; donde acuden niños y niñas de educación infantil, educación primaria y jóvenes de educación secundaria.

El contexto del centro es un pueblo donde las familias del alumnado tienen un nivel sociocultural medio-bajo, con escasa participación en las actividades del centro.

Hay alumnos inmigrantes con poca relación de los padres en la escuela, aunque los niños y niñas están bien integrados.

Por las características especiales que presenta esta Escuela Hogar donde educar es un hecho relacional, para establecer relaciones interpersonales y convivir, ya que los niños/as acuden a ella proceden de distintos lugares (pueblos donde no hay colegios), con diversidad de edades y etnias, es un lugar idóneo para educar emocionalmente al alumnado, y velar por la calidad de estas relaciones.

El desarrollo del proyecto es debido a la observación y reflexión, por parte del profesorado, donde se detecta la falta de relación entre el alumnado, el escaso conocimiento, aceptación, comprensión y respeto entre ellos, dando lugar a problemas de disciplina, conflictos, y otros actos como la deficiencia en habilidades sociales que rompen una adecuada convivencia.

Este trabajo se centra en crear las condiciones que sean facilitadoras de un buen clima de convivencia y conseguir el bienestar de las personas, con la finalidad de fomentar y mejorar las relaciones entre el alumnado, para una educación en valores, y emocionales, educar para la igualdad, prevenir la violencia y en caso inevitable actuar de la forma correcta, con la resolución de conflictos utilizando el diálogo, respetando y siendo respetado, así como la elaboración de normas de forma consensuada por todos.

Todo ello se realiza mediante el desarrollo y evaluación de actuaciones que permitan al alumnado un conocimiento mutuo de ellos mismos y los demás, el desarrollo e interiorización de habilidades sociales. Donde se motive para que los alumnas/os respeten los derechos, sepan compartir espacios, objetos, sentimientos.

Y a través de la reflexión, análisis, consenso y compromiso de la comunidad educativa con el contraste de pareceres y el diálogo compartido sobre qué objetivos planteamos, las propuestas metodológicas, que estrategias y actividades a llevar a cabo, cómo se va a evaluar. Y con la cooperación con la familia

Así, hemos ejecutado la práctica elaborando actividades para un desarrollo pleno del alumnado, previniendo y resolviendo los problemas de convivencia. Como una tarea satisfactoria y gratificante.

En definitiva pretendemos de acuerdo con Caballero Grande (2010) que la propuesta educativa, aquí planteada, sea favorecedora para que las relaciones interpersonales entre el alumnado sean de cooperación, participación, ayuda mutua, estima y aprecio, con intención de construir un mundo más justo y respetuoso Un mundo mejor.

3. FUNDAMENTOS TEORÍCOS

3.1 ENFOQUE TEÓRICO:

3.1.1. Norma en que nos rige: para el desarrollo del proyecto sobre la mejora de la convivencia tenemos en cuenta, a la hora de actuar, entre otras, la siguiente normativa:

La Constitución Española Art. 27: la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia.

Ley Orgánica 8/2013, 9 diciembre, para mejora de la calidad educativa. Ofrecer una educación de calidad para la igualdad, el pleno desarrollo de la personalidad y la justicia Para formar personas con iniciativa y participativas. Promover una sociedad libre, tolerante y justa, defender el pluralismo y los derechos humanos. Para prevenir conflictos, su resolución pacífica, para la no violencia. Favorecer la convivencia.

El centro elaborará un plan de convivencia incorporado a la PGA, con actuaciones para concretar derechos y deberes del alumnado, la igualdad y no discriminación.

Orden EDU/1921/2007 27 noviembre, medidas actuaciones para promover y mejorar la convivencia en centros educativos la Educación Cívica realiza un plan para promover y mejorar la convivencia, recuperar la enseñanza en valores. Establece recursos para su fomento, coordinación, seguimiento y evaluación. Crea las comisiones provinciales.

Así como las Leyes, Decretos y Resoluciones de la Comunidad de Castilla y León sobre la regulación para la mejora de la Convivencia en los centros escolares.

El desarrollo de Leyes Orgánicas, Decretos estatales y autonómicos de CyL ANEXO I

3.1.2. Convivencia

A su vez nos basamos en los siguientes conceptos de distintos autores sobre el tema y su relevancia para la educación.

Convivencia escolar se entiende como el entramado de relaciones interpersonales entre todos miembros de la comunidad educativa, se configuran procesos de comunicación, sentimientos, valores, actitudes, roles, status y poder (Ortega Ruiz, 1997)

Convivencia fenómeno en el que confluyen factores relacionados con las interacciones entre la comunidad educativa y el contexto en el que se desarrollan (Rodríguez, 2007)

“La convivencia se refiere a la vida en compañía de otros Pero no impide que las relaciones sociales puedan debilitarse o romperse produciendo los conflictos” (Martínez-Oteo, 2001). La relación se aprende mediante interacciones con los demás.

Como recuerda Marías (1996) “la vida personal es interpersonal, es decir, convivencia. Así la conflictividad es inherente a las relaciones interpersonales humanas. Y La violencia es solo una de las posibilidades para resolver el conflicto”.

La violencia está influenciada por la calidad del clima educacional y social de las escuelas, se relaciona con el conjunto de valores y conductas del centro. (Blaya 2006)

De acuerdo con Sánchez Fernández (2006) debemos conocer las acciones que fomenten las buenas relaciones, prevenir y resolver conflictos con el diálogo entre los implicados y realizar su análisis, extraer conclusiones de las acciones que favorecen la convivencia.

El profesor Acosta (2006) define que los pilares en los que se fundamenta una buena convivencia son: la cohesión del grupo, la gestión democrática de normas, trabajo sobre regulación de conflictos, la educación emocional y en valores. El afianzamiento de estos aspectos da lugar a un buen desarrollo de las habilidades socioemocionales.

“Escuela lugar de convivencia pacífica donde el alumnado crece y se desarrolla como personas debemos crear clima favorecedor de encuentro y negociación” (Fdez, 1998)

3.1.3. Principios para mejorar la convivencia escolar:

Los principios para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia (Díaz-Aguado 2002). Giran en torno a las necesidades educativas:

- Adaptar los procedimientos de enseñanza-aprendizaje a los cambios sociales.
- Superar el currículo oculto, explicando normas escolares desde papeles democráticos.
- Luchar contra la exclusión, distribuyendo el protagonismo y el autoritarismo.
- Prevenir la violencia desde contextos normalizados de resolución de conflictos.
- Distribuir el poder, extendiendo dicha distribución a la disciplina.
- Ayudar a no reproducir la violencia, desarrollando condiciones que la protegen.
- Romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar.
- Superar acciones contrarias al sexismo, racismo, respeto a los derechos humanos.
- Utilizar los medios de comunicación en la educación en valores.
- Promover nuevos esquemas de colaboración en la escuela, la familia y sociedad.
- Poner a disposición del profesorado medios que logren estas condiciones.

3.1.4. Problemas que pueden surgir por las relaciones interpersonales pueden ser:

Según Martines-Otero (2001) la violencia se presenta de diversas formas y con distinta intensidad e incluyen conductas distintas, entre ellas:

Conflictos en las relaciones interpersonales: contraposición de intereses, deseos, creencias. Es el origen de los problemas de convivencia en el centro.

Disruptividad: los comportamientos problemáticos del alumnado se realizan en grupo. Alumnos que con sus comentarios, risas, movimientos... dificultan la labor educativa.

Indisciplina: conflictos entre profesorado y alumnado, comportamiento del alumnado no ajustado a la norma. A veces se producen desórdenes como: falta de reconocimiento de la autoridad del profesor, desafío, amenaza, agresión, del alumno al profesor o inversa.

Vandalismo y daños materiales. La destrucción que guía a algunos alumnos de mesas, cristales, paredes y armarios; grafitos amenazantes o insultantes; etc. conductas que reclaman la atención y se convierten en demostración de fuerza de los actores.

Violencia interpersonal: comportamiento agresivo injustificado desde unas personas hacia otras de forma directa o indirecta, con agresión física, verbal, malos modos, abusos de poder, y psicológica con presiones, humillaciones y juegos que coaccionan. Triángulo: agresor/víctima/espectadores, con la ley del silencio y dominio-sumisión.

Bullying o maltrato entre iguales: Conductas violentas entre iguales, agresiones físicas continuas entre compañeros, rechazo social, exclusión del grupo, intimidación psicológica que se saldan con daño psicológico para las víctimas y agresores.

Olweus (1998) habla de «mobbing» para referirse a amenazas y acoso entre escolares. Situación en que un individuo hostiga a otro y el responsable de la agresión es un grupo. Donde la víctima se siente intimidada, excluida, y percibe al agresor como más fuerte.

Ortega (1997) señala que las relaciones de maltrato entre compañeros se dan con más frecuencia en centros escolares. Estos problemas avergüenzan a las víctimas, les lleva a guardar silencio y a prolongar su sufrimiento. Aunque otros escolares conozcan esta realidad del maltrato y victimización de sus compañeros no hacen nada para evitarla.

Violencia, uso deshonesto y oportunista de poder sobre otra persona, comportamiento de alguien que utiliza su poder para lograr dominio y control sobre otra persona u obligarla a hacer algo que no quiere. La violencia quita a la víctima poder, anulándola, forzándola, humillándola, someterla, lograr su obediencia provocándole daño físico, moral al atentar contra su cuerpo, mente, dignidad o libertad. (Schröder Quiroga, 2011)

3.1.5. Características sobre las situaciones de los conflictos:

Conflicto: cuando unas personas entran en disputa con otras para conseguir unos objetivos distintos. Implica desarmonía, incompatibilidad, pugna entre las partes. En la relación se producen interacciones antagónicas. (Grasa, 1987)

Su origen por divergencia en las creencias, ideas, costumbres, experiencias, hábitos, expectativas, intereses, valores, etc. (Cortina, 1997)

Parte integral de la vida en grupo, destructivo o constructivo según el tipo de relación

Características:

Conciencia de la conducta agresiva: desconexión moral ante el daño emocional, deshumanización o justificación del acto, buscando razones por el comportamiento de la víctima. Deseo de infligir daño intencional contra el indefenso.

Persistencia en el tiempo y relación asimétrica: la víctima no sabe defenderse, con vinculación emocional con el agresor, se siente culpable, el agresor sabe que se puede imponer a la víctima, consigue lo que quiere. Binomio dominio-sumisión.

Fenómeno social: Además de víctima y agresor hay los que no intervienen o no tienen ni idea. Los defensores que dan apoyo a la víctima, o los que se enfrentan al agresor. Hay que ver el perfil de cada uno para planificar la intervención.

La ley del silencio: no veo, no oigo, no hablo... por miedo de que me ocurra a mí. Así el agresor se siente inmune porque nadie reacciona.

Según la forma de expresión: Los conflictos según la forma de actuar de la persona que los genera pueden ser: verbales, físicos, sexuales, psicológicos, sociales o indirectos.

Implicación por el género: Si los chicos son más agresivos que las chicas, sin acuerdo.

Lugar donde se da: Suele darse el conflicto en distintos espacios del centro: en el comedor, la entrada y salidas del centro, los baños, el patio, pasillos...

3.1.6. Perfiles psicológicos de los implicados

Según Ortega Ruiz (1997) nos describe a las víctimas, agresores, espectadores:

Los agresores Características:

- Justificar la violencia e intolerancia en las relaciones, más racistas, xenófobos y sexistas. Se identifican con el modelo de dominio y sumisión.
- Dificultad para ponerse en lugar de los demás Identifica la justicia con hacer a los demás lo que te hacen a ti o cree que te hacen, vengar ofensas. Se identifican con el acoso, chivato y cobarde, lo utiliza para justificarlo y mantener el silencio.

- Percibidos por los compañeros/as como intolerantes y arrogantes, se sienten fracasados, sugiere que cuentan con iguales que les siguen formando grupos violentos.
- Rechazados por parte de los compañeros y compañeras.
- Tendencia a la violencia, a dominar a los demás, abuso de su fuerza, impulsivos, con escasas habilidades sociales, dificultad para cumplir las normas.
- Su capacidad de autocrítica suele ser nula, su autoestima es media o alta.
- Antecedentes familiares: ausencia de relación afectiva y segura por los padres, escasa disponibilidad para atenderle, dificultad para enseñarle a respetar los límites, combinando la permisividad con el autoritarismo y utilizando el castigo físico.
- Hay agresores activos que inician la agresión y la dirigen. Y los pasivos, que les siguen, refuerzan y les animan.

Las víctimas Características

- En lo físico, posee rasgos que sus agresores toman como pretexto (forma de vestir, gafas, sobrepeso, color de pelo). Poco hábil en lo deportivo.
- En las relaciones pocos amigos/as y dificultad para hacerlos. Poco populares, rechazados, con pocas experiencias donde poner en práctica sus habilidades sociales.
- En la personalidad, con baja autoestima, poco competentes, poco queridos, ansiosos, poco asertivos, tímidos, poca facilidad para hablar de sí mismos.
- Se culpan por la situación que vive. la afrontación es de escape o resignación.
- Les cuesta desenvolverse en situación de abuso. Inseguros frente a la agresividad. Se autoprotegen encerrándose en un mundo, familia o amigos/as íntimos.
- Incapaz de defenderse y dificultad para pedir ayuda.

Observadores Características

Los Defensores: (asertivos). Los hay populares: respetados y admirados por el resto de los compañeros/os, competentes socialmente. Sensible a los demás. Buenas ideas en desarrollo moral. Les es fácil identificar y manejar la timidez, la agresividad...

Los Externos (espectadores): pasivos. Callan porque temen ser el punto de mira o no saben defenderse o intervenir.

Ambivalencia en el razonamiento, conocen la situación de las víctimas y agresores.

Indiferencia al dolor ajeno, pueden sentir conflictos emocionales (pena, miedo...)

Los Antisociales: la camarilla del agresor, jóvenes influenciados, poco espíritu crítico de la violencia, el agresor tiene éxito deciden imitarle y formar parte de su grupo.

3.2. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta los fundamentos teóricos, descritos anteriormente, que como docentes debemos conocer para poder actuar y llevar a cabo el programa, para la mejora de la convivencia y la resolución de los conflictos cuando proceda, en la escuela.

Ya que la educación se fundamenta en las respuestas que damos los profesores, las propuestas metodológicas, la atención a la diversidad, la motivación, trabajar los valores, analizar las claves para una buena convivencia (Rincón Igea 2002)

Y según el Artículo 124 de la Ley Orgánica sobre las Normas de organización, funcionamiento y convivencia que establece que:

Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la PGA y recogerá las actividades con fin de fomentar un buen clima de convivencia, concreción de derechos y deberes de los alumnos/as y medidas correctoras en caso de su incumplimiento y realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos.

Así como la Orden EDU/1921/2007 del 27 de noviembre que establece medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, hay que mantener vigentes las propuestas del plan de convivencia y con un seguimiento y evaluación de la convivencia escolar.

Así pasamos a la fase de cómo vamos a intervenir para realizarlo de forma práctica.

3.2.1. Formas de intervención para la mejora de la convivencia en la escuela:

Para intervenir de una forma eficaz, antes de que surjan situaciones problemáticas, hay que visualizar el problema y tenerlo en cuenta para desarrollar factores preventivos y dar la importancia que tiene la convivencia.

De acuerdo con Caballero Grandes (2010) las prácticas a realizar son las siguientes:

Realizar campañas preventivas: educar al alumnado aprendiendo a expresar, controlar y comprender sus emociones y adquirir habilidades sociales para que reaccionen ante las situaciones problemáticas, aprendan a razonar la situación y resolverla pacíficamente.

Cohesión de grupo Para que un grupo funcione bien debe estar cohesionado, sus miembros deben sentirse parte del mismo y orgullosos de pertenecer a él. Favorecer las condiciones para que estén satisfechos e integrados en el grupo (Cascón, 2000).

Normas La convivencia se basa en un equilibrio en el que los miembros de un grupo comparten metas y normas. Acosta (2003). El alumnado debe participar en elaborar y la gestión de las normas que los regulan y sean reconocidas y asumidas por todos.

Valores Trabajar la educación en valores para la conseguir personas justas y dignas. Trabajar las diferencias, la solidaridad, justicia, amistad, responsabilidad, ayuda mutua.

Habilidades socioemocionales Prevención de comportamientos antisociales. El saber apreciar al otro y demostrárselo, confiar, negociar, cooperar...

Aprender a expresar/comprender: Hacer una escucha activa. Comprender, entender, ponerse en lugar del otro y expresarse asertivamente de modo no acusatorio.

Limpiar la comunicación, sacarle sus contaminantes: no insultar o agredir ni utilizar notes. No interrumpir al otro cuando habla. Una buena comunicación.

Mecanismos facilitadores, que sea eficaz:

- La empatía: para crearla se debe respetar al otro, sus opiniones, valores, decisiones y experiencias. Comprensión mutua de sentimientos y motivos.
- El Feed-back: apoya comportamientos positivos, corrige los inadecuados. Hacer saber lo que uno piensa sobre sí y el otro, que haya confianza, que la relación se consolide.
- Escucha activa: dejar de lado el propio punto de vista, que el otro sepa que ha sido escuchado, pidiendo aclaraciones y expresando lo que hemos percibido del otro.
- Asertividad: Explicar las emociones u opiniones, cómo se ven las cosas, cómo es la situación. Le dice a la otra persona o lo que se piensa sin culparle.

Aprender a disentir/consensuar. Negociar en el conflicto, expresando las necesidades de las partes implicadas, buscar soluciones por el consenso, que asuman su responsabilidad en reparar el daño causado o consecuencias de su acción, el perdón y la reconciliación. Se trabaja el respeto hacia las opiniones de los otros compañeros y compañeras y que los demás también me deben respetar las mías.

Aprender a congeniar, complementar y negociar los puntos de vista: dar protagonismo y responsabilidad a los participantes, desarrollar habilidades negociadoras para lograr acuerdos, asumir compromisos, roles, crear la participación, tomar decisiones... así trabajamos en el alumnado que se relacione de una forma adecuada y la cooperación como grupo.

4. FASES DE DESARROLLO EL PROYECTO

4.1. FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO Nos paramos a pensar

Tomando la Propuesta del modelo Sevilla anti-violencia escolar (SAVE) para elaborar las intenciones y compromisos de actuación por el equipo docente. (Rey y Ortega 1997)

Las preguntas para reflexionar y elaborar el plan de convivencia:

Determinación de los objetivos, contenidos, tareas...

¿Qué queremos conseguir con un plan de convivencia?

¿En cuanto tiempo lo queremos conseguir? Establecer las fases

Aproximación de cómo se va a hacer: ¿Quién lo implanta en la escuela? ¿Cuándo?

Tipos de actividades

Procesos básicos

El trabajo con los padres ¿Cómo?

¿Cómo se recogerá lo trabajado?

La recogida de información:

Observación previa. Qué y cómo observar

Cómo explorar el clima de convivencia

¿Qué conducta entendemos como de riesgo en el alumnado?

¿Cómo hacer el registro de las conductas de riesgo?

¿Qué zonas observarías en la escuela?

Recogida y representación de los resultados

Procesos preventivos: ¿Qué es mejorar la convivencia?

¿Qué es necesario para mejorar la convivencia en el centro?

Cambios organizativos necesarios

Estrategias concretas a trabajar.

¿Cómo trabajar las normas de convivencia?

¿A qué nivel incluiremos a los padres?

Procesos de actuación: Y cuando surge el conflicto ¿Qué?

¿Cómo evaluaremos el proyecto?

Recursos necesarios

Procesos de formación:

¿Qué información se considera necesaria para el proceso preventivo?

Necesidades: recursos externos, recursos concretos...

4.2. FASE DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Damos respuesta a cada una de las cuestiones que nos hemos planteado en el diseño anteriormente descrito:

4.2.1. Objetivos ¿Qué queremos conseguir?

De acuerdo con la Ley de educación partimos de los objetivos generales que pretende que los niños y niñas contribuyan a desarrollar las capacidades que le permitan:

- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, respetar los derechos humanos de una sociedad democrática.
- Adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos, que permitan desenvolverse con autonomía en grupos sociales con los que se relacionan.
- Considerar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades y la no discriminación de personas.
- Desarrollar sus capacidades afectivas, una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos.

Objetivos didácticos Las propuestas planteadas en este proyecto pretenden desarrollar los objetivos generales anteriores con la intención de hacerlos más operativo para:

- Favorecer un desarrollo emocional y personal adecuado en el alumnado, dotarles de capacidades para establecer relaciones sociales.
- Diseñar medidas preventivas para mejorar la convivencia
- Definir y clarificar los problemas que afectan a la convivencia.
- Averiguar como influyen en el alumnado los conflictos e interpretación de ellos.
- Diseñar y reconocer prácticas y estrategias adoptadas para la resolver los problemas.
- Aprender a convivir. Conociendo a uno mismo y a los demás con proyectos comunes.
- Fortalecer la autonomía, capacidad de juicio, espíritu crítico, responsabilidad personal.
- Favorecer la educación para la diversidad, con igualdad de oportunidades.
- Adquirir habilidades sociales que favorezcan las relaciones, ponerse en el lugar del otro, compartir, negociar, evitar la dependencia, la sumisión, la dominación etc.
- Aprender a reconocer sus sentimientos, exteriorizarlos, y los de los otros.
- Asumir y contribuir en la realización de las normas para una buena convivencia.

4.2.2. Los contenidos:

Se trabajan para conseguir las metas propuestas. Son contenidos fundamentalmente procedimentales y actitudinales, ya que se trata de ofrecer al alumnado una educación emocional y el aprender habilidades sociales, para una relación óptima. Los contenidos se llevan a cabo de una manera globalizada.

Incluimos contenidos racionales, afectivos, morales y sociales trabajados de forma sistemática e intencional a favor de la convivencia. Los contenidos trabajados son: Conocerse a sí mismo y a los otros; gestionar nuestras normas, comunicación y aprender a afrontar situaciones sociales; y resolución de conflictos y toma de decisiones.

4.2.3. Tiempo para conseguirlo:

El programa se lleva a cabo a lo largo del curso escolar. Introduciéndolo en P.G.A. Dentro del R.R.I. relacionando las normas establecidas y las sanciones correspondientes de una manera consensuada. Se establecen fases para llevarlo a cabo:

Fase de iniciación: al principio del curso

- Recoger información del alumnado para su conocimiento, entrevista a los padres/madres/alumnos/as y revisar los informes de los alumnos/as de otros cursos.
- Con el grupo llevar a cabo un consenso de las normas con el alumnado, respetando los derechos y los deberes establecidos en el R.R.I. y las sanciones.
- Recogida de las normas en un documento y dar información al profesorado, al alumnado, a los padres, para llevarlas a cabo de mutuo acuerdo.
- Analizar riesgos del centro por el contexto, y las personas que forman parte de él.

Fase de desarrollo a lo largo del curso

- Desarrollo de temas sobre educación moral y cívica, para la paz, la tolerancia y la convivencia y prevención de conflictos. Realizando distintas actividades.
- En caso de conflictos resolverlos de forma pacífica, recogiendo información de los implicados sobre lo sucedido, e implicándolos a resolverlos mediante el diálogo, o de una forma responsable estableciendo la sanción correspondiente para cada caso.

Fase de evaluación: al principio del 2º y 3er trimestre y final de curso

- Realizar al principio una evaluación inicial.
- Revisar los resultados, su valoración, logros conseguidos y lo que queda por hacer
- Informar a la comunidad educativa del trabajo, su desarrollo, ventajas, inconvenientes

4.2.4. Cómo se va a hacer. Metodología:

El planteamiento metodológico utilizado para tal fin se basa en que:

La educación para la ciudadanía es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa. Formar personas activas, comprometidas, críticas, que respeten la diversidad.

Una metodología para poner en práctica de valores que fomente la no discriminación, la libertad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, e interés por los demás.

Que mejore la socialización, aprender a vivir juntos, la interacción, la cooperación.

Que forme personas curiosas, participativas, con pensamiento propio, tomen decisiones a través de debates; mediar en conflictos; que compartan tareas con sus compañeros/as.

Creando un clima de confianza a favor de la no violencia, conocimiento y respeto de las normas compartidas por todos y rechazo de comportamientos antisociales. Desarrollo de competencias: emocionales y afectivas, el autoconocimiento, sociales y la creatividad.

Este enfoque metodológico se basa en los siguientes principios:

Globalización: el niño y la niña son seres globales, en su aprendizaje intervienen aspectos cognitivos, motrices, emocionales, etc.

Aprendizaje significativo: tener en cuenta los conocimientos y experiencias que el alumnado posee, a partir de ellos establecer las estrategias que faciliten el aprendizaje.

Aprendizaje autónomo: tener en cuenta que cada niño y niña tiene su ritmo, dar la posibilidad que ellos y ellas sean los verdaderos protagonistas de su aprendizaje.

Favorecer la contextualización del aprendizaje: tener en cuenta los intereses, vivencias, experiencias y el entorno que rodea al alumnado.

Importancia de los componentes afectivos, emocionales y relacionales.

La educación como socializadora: debe facilitar el trabajo cooperativo, la resolución de conflictos para una buena integración social.

Papel del profesorado: mediador y guía para aprender, ayuda a interpretar la realidad.

Colaboración entre la familia y la escuela: fundamental para la educación del alumnado.

Metodologías que mejoran y aceleran el proceso de socialización del alumnado:

Como explica Rincón Igea Benito para una buena socialización es necesario realizar:

Trabajo en grupo y trabajo cooperativo. Cuando el trabajo en grupo se realiza cooperativamente se establece entre el alumnado una interdependencia que equilibra la participación, distribuye el éxito, que cada uno se ocupe del ámbito donde posee mayor competencia y desarrolla actitudes positivas entre compañeros (Rincón, 2002).

El compartir con otros las metas evita prejuicios, mejora actitudes y favorece la cohesión. Transformar juegos competitivos en cooperativos, dejando que los niños/as hagan las adaptaciones. Nadie puede perder ni ganar (Aguilera 1994).

Proyectos de investigación. Actividades colectivas que parten de un problema y tienen un propósito que orienta los procedimientos y motiva el proceso. Dada una situación a resolver se buscan los medios y se desarrolla el ámbito hasta conseguir la solución.

Todo ello se desarrolla a través estrategias planificadas de manera reflexiva y consensuada para posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.

4.2.5. Tipos de actividades a llevar a cabo: Aplicaremos el lema: “Solo se aprende lo que se hace”.

Las actividades para conseguir los objetivos planteados, desarrollando los contenidos y en coherencia con la metodología propuesta serán:

Actividades de presentación: teniendo en cuenta los intereses y experiencias previas del alumnado, se parte de lo que les interesa aprender. Se explica lo que pretendemos aprender y se concretan los medios que se van a utilizar para conseguir la información.

Actividades de desarrollo: fase donde el alumnado se comunice, exprese manipule, vivencie, componga, clasifique, asocie, dramatice, resuelva conflictos, etc. Es decir construya su aprendizaje de forma autónoma.

Actividades de evaluación y conclusión: el alumnado sintetiza lo aprendido, y lo comunica a través de puestas en común, exposiciones de los temas tratados, etc.

Según su agrupamiento las actividades desarrollarán como: trabajo individual, en pequeño grupo o en gran grupo, según los temas a tratar.

Siempre teniendo presente que es un programa abierto y flexible, adaptándose en todo momento a las necesidades e intereses del alumnado.

4.2.5.1. Actividades para conocernos y relacionarnos mejor

Objetivos:

- Mejorar y comunicar la imagen positiva de nosotros mismos y de los demás
- Conocer comprender y aceptar mejor a los otros y los otros a mí.
- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- Crear un clima positivo de acercamiento, confianza y comunicación en el grupo.
- Potenciar la autoestima personal, la relación interpersonal y cohesión del grupo.

Requieren calma y un clima de confianza. Y motivar a alumnos para tomárselo en serio.

Mi historia (Alba Angulo “et al.”, 2007)

Propuesta de trabajo:

Actividades de presentación:

- Pedir al alumnado que traigan una foto de cuando eran bebé y otra actual.
- Pedir colaboración a las familias para que cuenten a su hijo/a cosas que hacían de pequeños: hechos significativos, graciosos...

Actividades de desarrollo:

- Cada niño o niña irá contando su historia ayudándose de las fotografías.
- Elaborar una autobiografía con los datos más significativos.
- Nombrar qué cosas hacían de bebés y qué pueden hacer en la actualidad. Dramatizarlo.
- Hacer el libro del alumnado, cada niño/a pegará una foto y escribirá una frase alusiva.

Actividades de evaluación y conclusión:

- Contar qué han descubierto de su historia personal que antes no sabían.

Collage: <http://centros4.pntic.mec.es/ies.ramiro.ii/mediacion/juegos/confianza.pdf>

Tiempo aproximado: 1 hora.

Desarrollo: Se divide al alumnado en grupos de 8. Entregar a cada grupo material para hacer collage: fotos, revistas, recortes de periódicos, rotuladores, cola, tijeras, cartulina

Instrucciones a los grupos: vais a realizar un collage que represente las cualidades positivas que tienen cada uno de los miembros del grupo. Para ello:

Dedicad unos minutos a dialogar sobre qué cualidades positivas definen mejor a cada uno de los miembros del grupo y cómo se va a representar.

Construid un collage que exprese este conjunto de cualidades.

¡Atención! Nadie del grupo debe quedar excluido. Deben representarse cualidades de todos. Elegid cualidades positivas y el mismo número de cualidades para cada uno 1, 2

Puesta en común en gran grupo: Cada grupo expone un collage en público, explica qué ha querido expresar, cómo lo ha expresado. Establecer diálogo, pedir aclaraciones.

Cuando todos grupos han terminado, para su evaluación, el profesor guía la reflexión y diálogo en torno a estas preguntas: ¿Cómo se ha desarrollado el trabajo en grupo? ¿Ha

sido fácil o difícil, agradable? ¿A qué creéis que se ha debido? ¿Os ha costado mucho encontrar cualidades positivas de vuestros compañeros? ¿A qué creéis que se ha debido?

¿Habéis descubierto cualidades desconocidas propias de vuestros compañeros?

Mi escudo de armas. <http://www.terras.edu.ar/jornadas/118/biblio/118ideas-para-mejorar-la-convivencia.pdf>_100 ideas para mejorar la convivencia Armando Ressa G.

Tiempo: 40 minutos.

Material: cartulina grande. Fotos, recortes, rotuladores, pegamento.

Desarrollo: Trabajo personal. Cada alumno va a realizar un escudo de armas, su escudo personal. En él debe representarse aspectos de su personalidad que considere más importantes y que sean positivos. Pueden considerar aspectos como:

- Lo mejor que cada uno ha conseguido.
- La cualidad personal de la que cada uno está más satisfecho.
- La afición que uno más estima en sí mismo.
- Los objetivos más importantes para cada uno...

Se puede representar mediante el dibujo, fotos...

Divide el escudo en tantas partes como aspectos a representar, en cada casilla se representa un aspecto. Se coloca en exposición.

Puesta en común en grupo. Se da tiempo para que alumnos examinen los trabajos de los demás. Se abre el diálogo.

El balón mensajero. <http://www.educarueca.org/spip.php?article691>

En gran grupo. Tiempo 60 minutos.

Objetivos:

- Facilitar el acercamiento y la comunicación entre los miembros del grupo.
- Romper bloqueos de relación dentro del grupo

Desarrollo: El grupo en círculo, de pie. En centro del círculo un balón.

Juego de los mensajes: el tutor motiva al ejercicio y da las reglas del juego. Nos comunicamos mensajes a través del balón: el balón es el mensajero de nuestros sentimientos a los demás.

Juego: cuando una persona desee mandar un mensaje a otra, toma el balón, lo carga con un mensaje y lo envía a quien destina el mensaje. Para cargar el balón se hace con gestos, expresiones no verbales, sonriendo, acariciándolo, mirando con determinada expresión. No se pueden usar palabras. Los mensajes pueden ser de todo tipo sentimientos: amistad, simpatía, cólera, enfado, ternura, cansancio.

El que recibe el mensaje, carga un balón con otro mensaje a quien lo remitió y lo devuelve. Y con otro repite la operación. Así hasta que se corte el juego.

Comienza el juego, siguiendo estas reglas. Cuando ya se han hecho los intercambios, el tutor corta el juego y se hace una evaluación ¿Qué mensajes se han recibido? ¿Cómo te has sentido? y un diálogo breve.

El grupo se organiza:

Objetivo: Experimentar de que el grupo de trabajo se organiza para ser eficaz.

Duración: 1 hora.

Desarrollo. Dividir al alumnado en 4 grupos. Se plantea un problema a resolver entre todos indicando que para que el grupo sea eficaz tiene que estar organizado y tener un secretario, un moderador, un método de trabajo y la participación de todos los componentes. Dado el problema planteado se les da un cuadro de doble entrada con unos items para que lo completen.

4.2.5.2. Actividades relacionadas con las normas

Objetivos:

- Concienciar al alumnado la necesidad e interés de tener normas en la escuela.
- Conocer, reflexionar derechos y deberes del alumnado y profesorado.
- Elaborar con la participación de todos de forma democrática las normas de la escuela, del profesor, del alumnado y las sanciones por su incumplimiento.
- Unificar criterios de intervención en función de las normas consensuadas.
- Controlar de manera rigurosa y sistemática la aplicación de las normas.

De acuerdo con Ciudad (1996), que indica los pasos a seguir para establecen las normas y su puesta en práctica, teniéndolo en cuenta, desarrollamos esos pasos a través de dos sesiones al principio de curso:

Sesión de 1ª

Presentación-motivación: explicar al alumnado que vamos a trabajar las normas de funcionamiento. Son importantes porque cualquier grupo humano necesita normas para organizar su convivencia. Vamos a hacer y decidir las normas entre todos. Que todos podamos participar y decidir.

¿Por qué son necesarias e importantes las normas en un grupo? Recordar colectivos que se crean para alguna finalidad: AMPA, Asociación de vecinos, Centro cultural, Equipo deportivo. Citad algunas de las normas que tienen ¿Por qué creéis que tienen unas normas? ¿Por qué son necesarias las normas?.

Lluvia de ideas o respuesta individual en papel y lectura en voz alta.

La actividad ha de llegar a la conclusión de que las normas son convenientes y necesarias porque sin ellas los grupos no tendrían una organización y no podrían conseguir sus objetivos, habría gente que abusaría o no respetaría los derechos.

Sesión 2ª:

Punto de partida para las normas: si las normas son convenientes y necesarias tenemos que saber: cuáles son los objetivos y los derechos de los alumnos y del profesor.

La Declaración universal de derechos humanos.

La Declaración de derechos de los niños.

- Análisis del Decreto 51/2007, 17 mayo regula derechos y deberes del alumnado, estableciendo normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de CyL. Cada alumna/os lee un derecho y un deber, preguntar dudas o comentarlos.

Elaboración de las normas para el profesor:

- Puesta en común del grupos sobre las normas propuestas. Escribirlas descartando las que no ajustan al RD y agrupándolas en enunciados generales para disminuir su cantidad.
- El profesor completa con las normas básicas que no han salido.
- Propuesta de consecuencias o sanciones derivadas de su incumplimiento.
- Aprobación intentando el consenso o recurriendo a la votación.

Elaboración de normas para el alumnado:

- Proponer normas en pequeños grupos. Han de derivarse y ser coherentes con los derechos y deberes legales. Ser claras, realizables y concretas.
- Puesta en común de los grupos las normas propuestas. Escribir en la pizarra, descartando las que no cumplen las condiciones anteriores y agrupándolas en enunciados más generales para disminuir su cantidad.
- El profesor completa con las normas básicas que no han salido.
- Propuesta por el profesor de las consecuencias o sanciones derivadas de incumplimiento que han de ser proporcionadas a falta, realizables, concretas. Y prácticas. Debate.
- Aprobación por consenso o recurriendo a la votación.

Han de derivarse y ser coherentes con objetivos, derechos y deberes legales (según RD)

Se consensúa el documento final.

Comunicación de las normas y sanciones definitivas al alumnado profesorado y padres.

Reunir las normas y sanciones en un documento. Exponer una copia en lugar visible.

Dedicar una sesión al principio del 2º y 3º trimestre para la evaluación y revisión de las normas consensuadas, con la participación de todos, su validez; proponer cambios y eliminaciones.

4.2.5.3. Actividades para estudiar juntos nuestros problemas

Objetivos:

- Formar en los valores y actitudes ante la vida.
- Educar contra la violencia, su prevención y aprender habilidades sociales.
- Favorecer la empatía y adopción de perspectivas emocional, social, moral.
- Crear un clima de confianza y seguridad para reducir la ansiedad a las situaciones.
- Mejorar la integración en el grupo para compartir con otros los sentimientos.

Las técnicas que ayudan a las actividades y son:

<https://pazuela.files.wordpress.com/2012/04/12-01-bases-tecnicas-y-metodologicas-para-el-trabajo-educativo280a6.pdf>

Entrevista colectiva: los alumnos/as entrevistan a un experto. El cuestionario de preguntas ha sido elaborado por todos, recogiendo los intereses de la clase.

Torbellino de ideas: el grupo produce el mayor número de ideas sobre un problema.

Philips 66: un grupo se divide en subgrupos de 6 personas para discutir una cuestión en 6 minutos y elaborar la conclusión que se extrae de los informes de los subgrupos.

Método de casos: el alumnado estudia en grupo un caso que presenta el problema.

Role-playing: varios alumnos/os dramatizan una situación que plantea un problema. Los demás actúan como observadores.

La inversión de papeles: dramatización de papeles antagónicos, estimula la empatía y la adopción de perspectivas. Repetir la representación intercambiando los papeles.

Representación del propio papel en un futuro:

http://www.cruzrojajuventud.es/pls/portal30/docs/page/crj/recursos_didacticos/rd_intervencion_e_inclusion_social/guia_estrategias_educativas_para_la_prevenccion_de_violencia/capitulo4.pdf Imaginar como será su futuro dentro de 10 años. Para comprender la relación entre los planes a largo plazo y las consecuencias.

Análisis de maltratos entre iguales

<http://sauce.pntic.mec.es/lded0003/curso%2002%2003/pripagina/convivir/convivirindex.htm>

Objetivo: Concienciar al alumnado que sus acciones provocan sentimientos en los compañeros.

Desarrollo: Individualmente cada alumno/a hará un guión en el que pueda apreciar algún tipo de maltrato entre los compañeros: aislamiento social, robos, burlas, motes, agresiones físicas.

En pequeño grupo cada miembro aporta su guión y entre todos harán una pequeña obra de teatro para escenificarla a todo el grupo y ver como se sienten los personajes.

En gran grupo interpretan las obras y hacen lista de los tipos de maltrato surgidos.

Aprendemos a controlar nuestras conductas:

<http://www.educarueca.org/spip.php?article947>

Objetivo: aprender a controlar las conductas propias y valorar las ajenas.

Recursos: presentación de una situación problemática.

Desarrollo. Identificación del problema. Qué ha ocurrido, las causas, ¿por qué?, las consecuencias, ¿qué pasará?, la solución, ¿qué hacer?, ¿cómo ayudar?, dar alternativas adecuadas, ¿cómo reaccionaríamos nosotros? controlando nuestra conducta.

Aprendo a decir que no

https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/docs/Ado6_2.pdf

Objetivo: aprender a decir que no en situaciones amenazantes y no deseadas.

Desarrollo. Explicar al alumnado que en situaciones amenazantes desagradables o no queridas se ha de aprender a reaccionar para no sufrir consecuencias y hacer lo que no se desea. Decir que no sin dañar al otro pero defendiendo sus derechos.

Realizan por parejas ensayos conductuales en los que practican decir no de forma sencilla y directa a las peticiones del compañero.

Se termina compartiendo entre todos cómo se han sentido pidiendo y diciendo no, y cómo pueden usar lo aprendido en la vida real.

Responder a las críticas <http://www.cop.es/colegiados/a-00512/habil.html>

Objetivo: aprender a responder a las críticas de los demás de forma adecuada.

Desarrollo. Dramatización en parejas, donde un alumno/a le arremete verbalmente a otro/a. Se analizan todas opciones y respuestas negativas y positivas.

Finalmente se hace un comentario a cerca de cómo pueden dañar ciertas respuestas y cuales son las más adecuadas, enfocando la actividad a las respuestas más constructivas.

4.2.5.4. Actividades sobre sentimientos:

Podemos compartir:

<http://centros4.pntic.mec.es/ies.ramiro.ii/mediacion/juegos/conocimiento.pdf>

Objetivo: aprender a compartir con los demás lo que tiene o domina.

Desarrollo: Preguntar al grupo que entienden por compartir ponerlo en común y se recogen todas opiniones, se comentan y escriben en DIN A 3 colocándolo en el tablón.

Se divide al grupo en subgrupos de 6 personas. Se entrega a cada grupo un hexágono cortado en seis partes. Cada uno/a escribe en un trozo del hexágono lo que pueden compartir y ayudar. Una vez que todos/as hayan acabado leerán lo que han escrito.

Se establece un pequeño diálogo los/as componentes de los grupos y se pasa a un documento las propuestas. Este documento será “Las páginas amarillas de la escuela”.

Expresando sentimientos <https://pazuela.files.wordpress.com/2012/04/12-10-actividades-para-conocerse.pdf>

Objetivo: diferenciar distintos sentimientos que podemos tener y manera de expresarlos
Desarrollo. Cada alumno/a dice los sentimientos que tienen hacia las personas.

Análisis de estereotipos de la sociedad con respeto a sentimientos de chicos (los chicos no deben llorar). Establecer un debate y decir las distintas formas de expresar los sentimientos (verbalmente, con gestos, contacto corporal), expresando cada uno los sentimientos hacia sus padres, madres, hermanos/as, amigos/as.

La alegría y la tristeza (Alba Angulo “et al.”, 2007)

Objetivo: Identificar y expresar las situaciones en las que sienten tristeza y alegría.

Actividades de presentación · Cada niña o niño dibuja una situación que le ha producido tristeza o alegría. La explica al resto de sus compañeros/as.

Actividades de desarrollo: Con platos de cartón, el alumnado elabora las máscaras de la alegría y tristeza. Se las colocan, se mueven y expresan según la música triste o alegre.

Mostrar imágenes, noticias o fotografías de periódicos y revistas, clasificarlas, según les provoquen tristeza o alegría.

Actividades de conclusión: Dialogo sobre la actividad.

¿Cómo me siento? (Alba Angulo “et al.”, 2007)

Objetivos:

- Identificar y poner nombre a sus estados de ánimo.
- Exteriorizar sus sentimientos y emociones.
- Controlar aquellos sentimientos que les perjudiquen.

Propuesta de trabajo: Conversación ¿Cómo nos sentimos las personas?, ¿cuándo nos sentimos tristes, contentos, enfadados?, ¿cuándo tenemos miedo?, etc.

Poner el Panel de las emociones. Colocar mensajes de cómo nos sentimos.

Juego de la máscara: Se entrega a cada niño/a un pañuelo, lo coloca delante de su cara, cuando el profesor nombra un sentimiento, lo quita y lo imita con su rostro. Representar diferentes estados de ánimo: alegría, pena, miedo, rabia, sorpresa, enfado, etc.

- Nombrar acciones de la vida cotidiana y explicar cómo se sienten:
- Cuando me enfado con un amigo/a, me siento...
- Cuando es mi cumpleaños, me siento...
- Cuando me riñe mi papá o mi mamá, me siento...
- Cuando me dan un abrazo, me hacen caricias o me dan un beso, me siento...
- Cuando me estropean un juguete, me siento...
- Cuando pego o hago daño a un compañero/a, me siento...
- Cuando juego en el patio con mis amigos/as, me siento...
- Dramatizar sentimientos con cuerpo: Un niño/a nombra uno, los demás lo representan.
- Colocar colores en el suelo, cada niño/a coge el que se parezca a cómo se siente, lo verbaliza.

4.2.5.5. La Escuela por los derechos humanos: actividades sacadas de la página web:

www.educacionenvalores.org 2015 ideas para cambiar al mundo

- Día mundial de los Derechos del niño (20 de noviembre) y las niñas (11 de octubre).
 - Declaración de los derechos de la infancia contados por Mafalda.
 - Vídeo: Canción de los derechos de los niños/as
 - Charla sobre los derechos de los niños/as.
 - Inventar 10 símbolos que representen 10 derechos. Colocamos en 10 lugares, explicando que significa para ellos. Investigar en que lugares no se respeta el derecho elegido.
- Día mundial de Derechos humanos (10 de diciembre)
 - Mural con palabras y dibujos que representen cada derecho.
- Día escolar de la paz y la no violencia (30 de enero).
 - Llegar a acuerdos pacíficos.
 - Colocar un árbol mensajes de paz.
 - Investigar los países en guerra.

4.2.5.6. Juegos cooperativos: Para estimular la confianza, la autoafirmación, la cooperación, la participación, etc. que ayudan a interiorizar formas adecuadas de relación. Se señalan algunos (Alba Angulo “et al.”, 2007)

- Los periódicos: Se disponen numerosas hojas de periódico por la sala. El alumnado se mueve al ritmo de la música, cuando se hace silencio se meten en un periódico, así

sucesivamente, pero se van quitando hojas, y todos los niños y niñas deben meterse en las que van quedando, hasta que sólo quede una, en la que deben entrar todos.

- Sillas musicales: misma dinámica del juego anterior pero con sillas, todo alumnado debe sentarse en sillas que van quedando.
- Pasar el masaje: Colocados en círculo, de pie, el profesor/ra pasa un masaje (aprieta, frota, acaricia... una parte del cuerpo) al que tenga al lado y éste/a lo pasa al siguiente.
- Pinto la música: Se cuelga papel continuo en una pared, se colocan bandejas con pintura, pinceles, brochas, esponjas, rodillos, etc. Se forman varios grupos de niños y niñas, cuando suena una música, un grupo pinta con alguno de los útiles anteriores, cuando se para, se sientan; cuando suena nuevamente, sale otro grupo, utilizan otros útiles y continúan pintando, así sucesivamente hasta que se da por finalizado el mural.
- Las sesiones de psicomotricidad en las que se plantean unos límites, se dan unas consignas, se permite que el alumnado vivencie, exprese, explore, experimente, y posteriormente, en la puesta en común se comente lo sucedido, las sensaciones, los sentimientos que han tenido, etc.
- Las caricias y masajes: Colocarse por parejas, con una música suave ir acariciando el cuerpo del compañero/a. Se pueden realizar diferentes masajes: apretar, frotar, amasar, usar las yemas de los dedos, las palmas, etc.

4.2.5.7. Comedor Escolar Educativo:

Menús Autónómicos: Primer trimestre.

Un día a la semana (miércoles) en el comedor escolar se realiza un menú típico de cada Comunidad Autónoma (Andalucía, Aragón, Castilla y León, Madrid...), por la existencia de alumnos/as que proceden de ellas, para el conocimiento gastronómico y las costumbres de cada una ellas.

Dando una información previa culinaria de dichas Comunidades Autónomas.

Así como también se ha hecho el día del menú característico del pueblo al que pertenecemos, con una charla por parte del alcalde de dicho pueblo, dando la información correspondiente sobre la gastronomía típica.

Comidas Internacionales: Segundo trimestre:

Ahora los menús elaborados son de distintos países de los que proceden el alumnado inmigrante que asiste al comedor (China, Colombia, Marruecos...) Con información por parte de los padres para exponer las costumbres y tipo de alimentación de dichos países.

4.2.6. Procesos básicos.

De acuerdo con Alba Angulo “et al.”(2007) hay que tener en cuenta para la mejora de la convivencia y la resolución de conflictos:

- Introducción verbal: lograr un concepto de habilidad a enseñar a partir de su especificación. Relevancia para el alumnado de su aplicación en su vida motivando y despertar su interés.
- Entrenamiento auto-institucional: que el alumnado planifique y regule su conducta, utilizando modelado, que el modelo ejecute el comportamiento deseado verbalizando lo que realiza e instrucciones que se va dando. emitiendo auto-mensajes positivos.
- Modelado: el profesorado modela las conductas deseadas escenificando los ejemplos que el alumnado haya puesto en el diálogo.
- Moldeamiento: reforzamiento diferencial de conductas parecidas a la conducta final deseada. Gradualmente se retira el reforzamiento de conductas menos parecidas y reforzar las más deseadas hasta llegar al final.
- Práctica: aplicar a cualquier contexto lo aprendido.
- Feed-back y refuerzo: halagar después de la buena ejecución de las conductas deseables públicamente, individual o con signos extralingüísticos, y se le da información verbal donde se aclaran las conductas bien realizadas o correctivas, en el caso de no ser satisfactorias.
- Rolle-play: a través de situaciones previamente seleccionadas.

4.2.7. Trabajo con los padres y madres:

La familia no puede educar a sus hijos/as sin la ayuda de la escuela y la escuela no puede educar a su alumnado sin la colaboración de los padres y madres. Su participación es necesaria para que a través de la colaboración, se de el proceso educativo en condiciones óptimas. Para conseguirlo es necesaria la responsabilidad conjunta en las tareas que se trabajan, disponer de información de lo que se está realizando en la escuela y dar la formación a los padres y madres para poder analizar, opinar e intervenir.

- Reunión general con las familias al principio de curso, dando información de lo que se va a trabajar, comunicarles las normas y acuerdos establecidos. Pedir su colaboración desde casa siguiendo las mismas pautas.

- Reunión individual con cada familia para recabar información de cada alumno/a. Convivencia familiar, factores de riesgo, miedos adquiridos. La relación familiar y social.
- Encuentros individuales dando por los padres y el profesorado las incidencias surgidas.
- Comunicación telefónica, para informar por los padres y por el profesor ciertos conflictos, así como la prevención de otros que puedan aparecer.

4.2.8. ¿Cómo se recogerá lo trabajado?

- Anecdotario: situaciones concretas positivas o negativas a tener en cuenta.
- Hoja de registro individual de cada alumno o alumna: para información precisa y continua de conductas y dificultades
- Tarjeta de progreso individual: recoge el progreso de cada alumno/a de lo trabajado.
- Tarjeta gráfica de grupo: registra la evolución de las habilidades trabajadas.

4.2.9. Recogida de información:

La información recogida para la prevención y resolución de conflictos se desarrollará a través de distintas estrategias:

Observación previa qué y cómo observar:

- Obtener información familiar, su situación económica, socio-cultural, expectativas para sus hijos/as y sobre el centro a través de entrevistas personales con padres, reuniones de grupo, oralmente o a través de cuestionarios para rellenar.
- Información del contexto en el que se ubica el centro, implicación de autoridades con él. Recursos con los que cuenta (biblioteca, polideportivo, ocio a niños y niñas).
- Información sobre clima de convivencia entre profesorado y personal no docente.
- Observación de las conductas del alumnado en las dependencias del centro, entradas y salidas.
- Todo se llevará a cabo y quedará plasmado en las escalas de observación elaboradas.

4.2.10. ¿Cómo explorar el clima de convivencia?

¿Qué conducta entendemos con el riesgo? (Calvo Rodríguez, 2002)

- Incumplimiento reiterado de normas
- Ausencia injustificada.

- Hábitos no recomendables.
- Demasiada permisividad dentro del ámbito familiar.
- Maltrato entre iguales, físico y psicológico.

Como hacer el registro de las conductas de riesgo:

- Recogida de datos en gráficas individuales para tal fin elaboradas.

¿Qué zonas observarías en colegio?

Pasillos, patios, baños, sala de la TV, comedor, sala de juegos, biblioteca, sala de profesores, escaleras o cualquier otro recinto del centro donde tenga acceso el alumnado.

Recogida y representación de los resultados.

Se realiza a través de cuestionarios, entrevistas al personal implicado de lo que se ha realizado y por medio de gráficas elaboradas de tal forma que las podemos evaluar para valorar lo positivo y corregir los puntos débiles y dificultades que puedan haber surgido.

Guión para elaborar un Plan de Convivencia del centro escolar en cuadro ANEXO II

Ejemplos de cuestionarios para explorar la convivencia ANEXO IV

4.2.11. Procesos preventivos:

¿Cómo podemos mejorar la convivencia? Se puede hacer incluyendo un programa de trabajo desarrollando las habilidades sociales, educando en valores, emociones, adquiriendo una adecuada relación, con una buena comunicación y en la gestión, el conocimiento y acatamiento de normas que nos rigen como grupo social que somos.

¿Qué es necesario para mejorar la convivencia? Que los niños/as sean capaces de:

- Sonreír y reír cuando es adecuado al interactuar.
- Pedir y hacer favores, ser cortés y educado en las relaciones.
- Ser capaz de expresar emociones, sentimientos y afectos.
- Saber defender sus propios derechos y sus opiniones.
- Identificar los problemas de la interacción con otros niños/as y saber solucionarlos.
- Tener en cuenta las posibles consecuencias de sus actos y los de los demás.
- Elegir solución adecuada al problema, ponerla en práctica evaluando sus resultados

Cambios organizativos necesarios:

- Coordinación de comunidad educativa a través de acuerdos consensuados.
- Elaboración del Programa en el que se incluyen las medidas y actuaciones a seguir.
- Sesiones de evaluación del plan de convivencia.

4.2.12. Estrategia a trabajar:

¿Cómo trabajar normas de convivencia? (Alba Angulo “et al.”, 2007)

Se trabajan a través e las siguientes actividades:

- Role-play /dramatización.
- Modelado (teatro, marionetas, teatro de sombras...)
- Trabajar con cuentos, cómics. Vídeos
- Coloquio y puesta en común.
- Lectura de textos apropiados y debate posterior.

5. PROCESO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE SOSPECHA DE MALTRATO O ACOSO ENTRE IGUALES (BULLYING O ACOSO)

5.1 ¿Y CUÁNDO SURGE EL CONFLICTYO QUÉ? Detección del problema y de la comunicación: Teniendo en cuenta el “Protocolo de actuación ante conflictos, violencia grave, acoso escolar, disrupción (Torrego y Fernández, 2009)

Los pasos que seguimos para resolver el problema de acoso son los siguientes:

5.1.1. Quién lo comunica o sospecha de que existe: el profesorado, los educadores, el personal laboral, los especialistas, los compañeros/as, la familia, el propio niño/a....

5.1.2. A quién se lo comunica: al director/a, al profesorado, al cuidador/a, etc.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que sepa una situación de maltrato o acoso escolar, debe ponerlo en conocimiento al profesorado o dirección del centro, por escrito o verbal solicitando una entrevista.

5.1.3. La forma de actuar en el centro

Ante una denuncia o comunicación de sospecha de maltrato o acoso escolar lo haremos a través de 3 fases.

Fase primera: el Director del centro debe: (Hoja de recogida de información)

Antes de tomar las medidas, debe contrastar la información por varias fuentes: la observación directa, la vigilancia del profesorado, el alumnado y las familias, exigiendo un alto grado de confidencialidad. Una intervención rápida, urgente y efectiva.

- Reunión con el profesorado implicado para hacerles sabedores del asunto, explicando las intervenciones, explicando las intervenciones: entrevistas individuales con niños y niñas implicados y los familiares
- Citar a recibir a la familia y al alumnado acosador/a, y al resto de implicados individualmente para conocer el alcance del problema.
- Convocar al equipo docente y la comisión de convivencia para exponer el caso y llegar a consensos sobre las medidas a tomar.
- Convocar al EOEP para exponer el caso y llegar a consensos sobre las medidas a tomar.
- Informar al servicio de inspección.
- Información a la familia del alumnado implicado de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y su implicación para la solución del mismo.
- Familias de la víctima: será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto. Cuando existan evidencias de los hechos delictivos, sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si fueran constitutivos de delito.
- Familia del agresor/a: será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto, se solicita su implicación para la solución. Cuando hay evidencias del hecho delictivo, se informa de las actuaciones del centro educativo.
- El Director debe conocer y tiene la obligación de comunicar a la autoridad competente las situaciones de riesgo que afectan a un menor sin perjuicio de prestarle auxilio. Una situación de acoso continuado es una situación de riesgo y debe comunicarlo a la Fiscalía de Menores si procede.

Fase segunda: análisis de la información y las medidas a adoptar. El profesorado, los cuidadores, el equipo de orientación y la comisión de convivencia ayudados de la hoja de recogida de información, para facilitar el análisis de cada caso.

Decidir medidas a tomar de acuerdo al Reglamento del Régimen Interior R.R.I

Medidas a adoptar:

De protección a la víctima: entre otras podemos sugerir:

- Vigilancia específica del acosado/a y acosador/ra.
- Tutoría individualizada de implicados/as (habilidades sociales, autoestima...)

- Solicitar la colaboración familiar en el control de sus hijos/as.
- Pautas de autoprotección de la víctima
- Incremento de las medidas generales a nivel grupal

Medidas correctoras con el agresor/a en función de gravedad de los hechos pueden ser:

- Petición de disculpas de forma oral o por escrito
- Participación de un proceso de mediación.
- Realización e implicación de trabajos específicos dentro de la escuela. relacionados en el daño causado con autorización familiar.
- Realización de tareas realizadas con la mejora de la convivencia.
- Participación en cursos o programas de habilidades sociales con autorización familiar.
- Amonestación privada del profesorado, del educador o del director según proceda.
- Suspender el derecho a participar en actividades complementarias y extraescolares.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo determinado.
- Solicitar la colaboración familiar para la vigilancia y control de sus hijos/as.
- Abrir expediente disciplinario: fecha, instructor, datos del alumno/a para su instrucción.

Fase tercera: registro por escrito del acuerdo sobre las medidas decididas y el plan de actuación:

- Recoger las actuaciones con el alumnado implicado (individualizadas con la víctima, acosador/es, espectadores, con el grupo, todo el alumnado).
- Actuaciones con la familia de la víctima, del agresor/ra, de los espectadores y con el equipo docente.
- Con la comunidad educativa en general que trabaja en la escuela.
- Colaboraciones externas, profesionales que han participado, y otras personas implicadas.
- Recursos utilizados para la solución del problema.
- Temporalización para llevar a cabo las medidas adoptadas
- Seguimiento del proceso de actuación, así como su evaluación.

5.1.4. ¿Cómo evaluaremos el proyecto? La evaluación será continua y formativa.

- Evaluación inicial: que se realiza en el momento de la recogida de la información.
- Evaluación continua: se lleva a cabo a través de las diferentes fases anteriormente mencionadas del proceso de actuación.
- Evaluación final: analizando los resultados obtenidos, las dificultades presentadas para solventarlas en un futuro, así como las ventajas de la puesta en práctica del plan.

5.1.5. Recursos necesarios:

- Las entrevistas con las familias implicadas en el conflicto para obtener información
- Entrevista con el alumno agresor/ra para conocer su punto de vista y sus conductas.
- Entrevista con la víctima para tener información de cómo se siente.
- Entrevista con el alumnado espectador, conocer su visión del conflicto.
- Entrevista con el profesorado.
- Registro de entrevistas realizadas con tablas de doble entrada confeccionadas con ítems para los diferentes agentes.
- Hoja de comunicación de actuaciones en un supuesto caso de maltrato entre iguales.

5.1.6. Procesos formación:

La formación en el tema de convivencia dentro del centro educativo la llevaremos a cabo en dos niveles: la formación de todos profesores y educadores que trabajan en él, y a la vez la formación de padres/madres del alumnado que acude a la escuela hogar.

La formación de los profesores se realizará a través de la creación de un Plan de Mejora dentro del centro para todo el curso escolar, titulado “Mejora de la Convivencia en la Escuela Hogar”, aprobado en la Programación General Anual (PGA), y desarrollado con la colaboración del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE)

La formación a padres/madres se lleva a cabo a través de la escuela de padres desde la Asociación de Madres y Padres (AMPA), las distintas entrevistas y encuentros, a lo largo del curso, con el profesorado que les informa de la forma de trabajo que está realizando en la escuela con el alumnado y con las explicaciones pertinentes, con la intención de que se impliquen en el proyecto.

Protocolo de actuación ante una situación de acoso entre iguales en cuadro ANEXO III
Ejemplos de cuestionarios para analizar la situación de acoso entre iguales ANEXO V

6. PROCESO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE CONFLICTO

6.1. Reflexión sobre ¿cómo queremos convivir?

Diagnóstico del conflicto: para hacer un buen tratamiento se necesita un buen diagnóstico. Analizar como es cada problema, dónde lo tenemos y de que forma se presenta.

Fases de diagnóstico del conflicto:

En su diagnóstico influyen factores: el contexto físico (dónde y cuándo ocurre), social (quiénes) cuestiones que lo determinan (qué es lo que está en disputa o en qué orden de prioridades)

Para entenderlo, aprender a mirarlo, analizarlo objetivamente y resolverlo hay que preguntarse:

- What? ¿Qué pasó?
- Who? ¿Entre quiénes?
- When? ¿Cuándo?
- Where? ¿Dónde?
- How? ¿Cómo?
- Why? ¿Por qué?

Normalmente hay algo que lo origina y surge la contienda. Los involucrados reconocen su oposición. El acontecimiento que lo empezó señala el desarrollo y punto en que aumenta la tensión y separa a las personas. Por detrás se esconden diferencias, malentendidos, desacuerdos.

Proceso: historia del conflicto, cómo se desarrolla y cómo se trata de resolver. Tomar en cuenta el proceso que sea justo a todos involucrados, la comunicación y lenguaje con que se expresan, que se necesita para establecer un diálogo constructivo. En las disputas las diferencias no vienen sólo de cómo ocurrieron los hechos, de los desacuerdos, sino de cómo resolverlo.

El problema: tomar en cuenta los intereses y necesidades de cada uno, las diferencias y valores que los separan, el procedimiento a seguir. Análisis estructural de los aspectos de lo configuran y las diferencias del nudo del problema y de los aspectos secundarios.

Para transformar los valores hay que promover la resolución pacífica y constructiva con una dimensión educativa. Beneficios en la organización, gestión, comunicación, interdependencia.

Surgen las disputas por:

- Problemas de relación: emociones fuertes, distintas o falsas percepciones, estereotipos, escasa o falsa comunicación, conducta negativa, agresión, lucha, diferentes patrones o expectativas de conducta., Insultos, desvalorización.
- Problemas de información: falta o falsa información, diferente punto de vista al interpretarla, procedimiento a seguir con ella, su evaluación. Rumores, confusión, malos entendidos o interpretaciones.
- Intereses y necesidades incompatibles: de recursos, de contenidos o procedimientos. Por las necesidades psicológicas. Por la actividad. Por tener, acceder, tiempos, espacios, recursos.
- Preferencias, valores creencias: criterios para evaluar las conductas, estilo de vida, ideología, valores, normas de convivencia. Implica la forma de entender el mundo: bueno/malo, verdadero/falso, justo/injusto. Incluye conflictos de pluralidad de pertenencia e identidad
- Conflictos estructurales: cómo se estructura la situación, se define el rol, condición temporal, relaciones geográfico-físicas, poder desigual. Estructuras desiguales, opresivas.

6.2. Estrategias de prevención e intervención del conflicto escolar

Las estrategias son los planes de acción que se encaminan a alcanzar los objetivos. (Martínez-Otero Pérez 2001)

Para prevenir los conflictos, y canalizarlos son necesarias las siguientes estrategias:

- Política escolar: el RRI código de conducta conocido y aceptado con normas breves y claras.
- Tener un ideario contra la violencia, y para combatirla crear un clima protector: denunciar los actos que atentan contra la convivencia, eliminar el estigma de chivato, obligar a los violentos a confrontarse verbalmente y permitir a las víctimas a expresar sus miedos.

- Estableciendo cauces para que los conflictos sean afrontados de forma constructiva (diálogo, mediación). Conocimiento de las reglas de interacción, de comunicarse, de cooperar...
- Crear comunidad: aprender la cooperación para convivir, participar, el bienestar del otro redundando en el propio. Trabajo en equipo. Colaboración con los padres, mejorar la relación profesorado/alumnado. Lo que proporciona seguridad, confianza y autoestima.
- Profundizar en el conocimiento personal del alumnado: a través de fichas o entrevistas.
- Sentar las normas que nos rigen, las expectativas y las demandas a exigir, modos de proceder, ejercitar la autoridad con claridad y asertividad. Crear un clima para aprender las relaciones.
- Razonar y consensuar con el alumnado las normas de comportamiento, siendo claras y concisas, lo que ayuda a establecer el sistema de las sanciones y recompensas.
- La conducta del profesorado: consistencia y predictibilidad, así el docente se hace fiable para los alumnos. Debe ser sistemático con las normas
- El Efecto Pigmalión: nuestras expectativas y predisposición hacia el alumnado. Si del alumnado esperamos grandes cosas, es más probable que intenten responder a nuestras expectativas. Usar más el estar que el ser (evitar etiquetas o generalizaciones)
- Modelado del profesorado: evitar actitudes que favorezca la disrupción: tener un autocontrol, evitar altibajos emocionales, ironías, agresividad, ansiedad, falta de respeto al alumnado.
- Cuidar la justicia ¿reaccionamos de igual forma ante alumnos/as diferentes?
- La autoridad directiva del profesor. Dar razones de todo lo que se hace y se dice. Cuidar las relaciones personales. Elementos efectivos de relación profesorado-alumnado. No estoy contra vosotros, sino con vosotros.
- Atención individualizada al alumnado con problemas de conducta y derivar a los profesionales en caso necesario.

En caso de tener que llamar al orden

- Utilizar gestos no verbales (mirando, acercándose, tocarle, tomar nota no cumple lo establecido...) y verbales (citar el nombre del alumno/a que no cumple las normas)

- Tener en cuenta la motivación del alumnado disruptivo. No dar la atención cuando esta disruptivo sino cuando está bien. Aislarlo de situaciones que lo refuercen (cambiar de sitio), cesar el aislamiento cuando cese su conducta negativa.
- Retirada de la atención en conductas desadaptadas. Mostrar indiferencia, al no obtener ningún refuerzo, reduce la probabilidad de que éstas vuelvan a repetirse en el futuro.
- No entrar en el juego de poder del alumnado disruptivo. Imponer la autoridad con asertividad (recurriendo a derechos de los demás, las normas). Quedar para hablar con él personalmente. Las reprimendas en privado son más eficaces que en público.
- Los comentarios correctores referidos al alumno/a en particular, no a todos a la vez, deben ser cortos y directos, referirse a las acciones realizadas y dar razones para mostrar el desacuerdo en vez de consideraciones personales (criticando comportamientos concretos y no a la persona). No referirse a incidentes anteriores y no hacer comparaciones, utilizar sólo los modelos que los alumnos/as respeten. Reprender con firmeza y tranquilidad.
- A veces funciona la presión de grupo. Como: “hasta que fulanito no quiera no podemos empezar” ¿Queréis decirle que no está respetando los derechos de los que estamos aquí?
- Mientras se está corrigiendo, inferir el acuerdo del individuo según se hace la corrección.
- No hablar de castigos sino de consecuencias de las acciones, buscar una persona respetada por el alumnado para su supervisión. Valorar las aportaciones del alumnado sobre su sanción.
- No ser inflexible. El alumnado entiende las expectativas del profesor si se explica.
- En la confrontación: tono de voz medio, postura relajada, no señalar con el dedo.
- Evitar el castigo colectivo.
- Ser asertivo pero no agresivo
- Si hay que expulsar, buscar las condiciones concretas para la vuelta del alumnado.
- Psicodrama, la dramatización del conflicto sucedido, pueden expresar cómo se han sentido los que han intervenido en él, analizarlo y buscar soluciones de resolución.
- Retirar a los alumnos/as que han tenido un conflicto a un lugar apartado del resto de los compañeros/as, para que lo resuelvan a su modo, expresando cómo se han sentido, pidiéndose disculpas, buscando otras formas de resolverlo.

Emplear técnicas para enseñar conductas:

Teniendo en cuenta las técnicas establecidas por Alba Angulo “et al.”, (2007) establecemos las siguientes:

Aprender por observación, ya que muchas conductas sociales se aprenden por imitación de modelos, observando lo que otros/as hacen o dicen.

Aprender por moldeamiento algunas conductas sociales requieren gran cantidad de habilidades. Por ello, se descompone la conducta terminal en otras intermedias más simples, el niño o la niña realiza aproximaciones sucesivas partiendo de lo que ya sabe hacer, hasta que llega a conseguirlo.

Reforzamiento positivo, cuando realice la conducta que se desea que haga habitualmente se reforzará positivamente de forma verbal.

6.3. Distintas actuaciones ante el conflicto

Acción individual: ayuda a aclarar el problema, a la toma de decisiones, a canalizar el conflicto a la reflexión y al autocontrol.

- Parar: cuando se detecta malestar o enfado, no reaccionar, pensar lo que se va a decir y hacer. No dejarse llevar por el primer impulso.
- Identificar: definir el problema, diferenciar las necesidades. Hablar con el otro sobre su versión y contar la suya. Evitar etiquetas o juicios que obstaculicen el habla
- Generar: ideas espontáneas, las soluciones distintas para resolver el problema..
- Evaluar: entre todos/as dar ideas y seleccionar las viables. Las que satisfagan a las necesidades e intereses de cada una de las partes.
- Planificar: poner en marcha las soluciones propuestas previendo posibles obstáculos que puedan surgir para hacerla realista. Elaborar un plan para implementarlo.

El beneficio de esta forma de actuar es que una vez familiarizado con ella, da al alumnado autonomía, es capaz de utilizarla sin necesidad de la intervención del adulto.

Como establecen Laura, Ayala, Pérez, Gutiérrez, (2004) que nos habla sobre la mediación y la negociación, así establecemos:

La negociación para favorecer un conflicto y se recomienda establecer unos principios:

- Centrar la negociación en los intereses de implicados en el conflicto (considerar los suyos y del otro), favorecer la búsqueda conjunta de mejor solución.
- Separar a las personas del problema. La tensión dificulta la comunicación, contribuye a producir el conflicto inicial entre los intereses o los derechos y conflicto interpersonal (desconfianza, rivalidad...) y obstaculiza su resolución.

- Ser cuidadoso con la comunicación: expresar que se comprenden cuales son los intereses de la otra parte y se desea resolver el problema teniéndolos en cuenta; no criticando a la otra parte para evitar que tenga que defenderse y dedicar atención a búsqueda de soluciones aceptables a todos.
- Generar alternativas para beneficio mutuo. no caer en rivalidad con la otra parte, identificar los intereses compartidos, mezclarlos, si se complementan, presentar alternativas válidas para todos, preguntar a la otra cual prefiere, facilitarle su decisión.
- Insistir en criterios objetivos: negociar en base a algo que está más allá de la voluntad de cada parte, criterios como la justicia, el mantenimiento de la relación, los intereses de toda la comunidad, la viabilidad de las soluciones...

La divulgación de este modelo se conoce “yo gano, tú ganas”. Para su puesta en práctica hay que utilizar las fases siguientes:

- Identificar necesidades e intereses: expresando lo que se quiere y por qué.
- Escuchar lo que el otro quiere, sus intereses, si no se entiende algo que lo especifique.
- Tormenta de ideas sobre soluciones, pensar posibilidades de resolución del conflicto sin criticarlas ni si son buenas o malas.
- Elegir la mejor solución, considerando cada idea en función de ganancias conjuntas.
- Elaborar un plan de acción en el que se decida quien hará qué y cuando.

La mediación: la definimos como un método de resolución de conflictos en el que las partes enfrentadas recurren voluntariamente a alguna persona imparcial, el mediador, para llegar a una reconciliación o acuerdo satisfactorio. (Martínez-Oteo 2001, 295-318)

Los modelos de mediación escolar: según quién es el mediador pueden ser:

- Mediación entre iguales: los mediadores es el alumnado que realiza la mediación entre sus compañeros/as. Es la mejor manera de resolver conflictos. Fomenta su autonomía.
- Mediadores adultos (interno, externo): son el profesorado o los padres los que colaboran cuando surge un problema. El alumnado depende de la intervención de los adultos para resolverlo. A veces puede llegar a perderse la imparcialidad.
- Mediación de la comunidad educativa, profesores, alumnos, padres, agentes externos, no docentes. Todos realizan la mediación. La compenetración de la gestión de conflictos y convivencia es mayor. modelo abierto y comprometido.

Fases del proceso mediador: el proceso de mediación implica las fases:

- Presentación y aceptación del mediador: el mediador debe comprobar que es aceptado en dicho papel por todas las partes.

- Recogida de información del conflicto y personas implicadas, conversaciones por separado de las partes afectadas. Identificar los aspectos fundamentales desde distintas perspectivas y diseñar las estrategias de las fases siguientes.
- Elaborar el contrato de reglas, las condiciones del proceso de mediación. explicar las características del papel del mediador, qué pueden esperar las partes de él. Lista con lo que se puede hacer (escuchar, expresar opiniones, respetar turnos...) y lo que no (interrumpir, agredir, amenazar) procedimiento (dónde, cómo, cuándo se lleva a cabo)
- Reuniones con todas las partes. En la 1ª explicar las condiciones de la mediación, pedir a cada uno que exprese su punto de vista, que espera de la mediación. favorecer la escucha recíproca, facilitar que pueden llegar a un acuerdo con ganancias mutuas.
- Elaborar y aprobar el acuerdo: expresión del acuerdo adoptado, especificar qué hará cada parte, cuándo y cómo. el mediador ayuda a encontrar el acuerdo con especificación realista, comprobar que partes lo entienden y que están satisfechas.

6.4. Criterios para valorar la solución del conflicto: para valorar los resultados tenemos en cuenta los criterios de Díaz-Aguado (2002) y proponemos los siguientes:

- Justicia: considerar si las soluciones son justas, tener en cuenta la globalidad de los resultados y la relación con respeto a las partes
- Compromiso acuerdo adoptado. Todas partes participan en resolver conflicto se comprometen, solución aceptada y duradera
- Incidencia en las relaciones personales. Para que el conflicto no dañe las relaciones plantearlo como problema compartido por las partes implicadas, que deben cooperar para encontrar la solución que permita respetar los intereses de cada una.

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A través la evaluación inicial realizada al principio de curso con el alumnado donde vimos la deficiencias que tenían en cuanto a sus conductas, en las relaciones entre ellos y en sus habilidades sociales, por lo que nos decidimos a llevar a cabo este proyecto; y luego a través de las evaluaciones continuas y de forma global que se han realizado a lo largo del curso de las distintas actividades y actuaciones que hemos realizado, así como la evaluación final al acabar el curso, comprobando los resultados que habían sido

recogidos en cada momento a través de distintos instrumentos (observación, entrevistas, cuestionarios,...) se ha podido comprobar que:

- Las relaciones entre alumnado y con el profesorado han mejorado de forma sustancial.
- Se ha conseguido que el alumnado tenga un mejor conocimiento entre ellos, lo que ha conllevado que se tengan mas respeto, y se expresen sus emociones de forma natural.
- Las normas se han cumplido en general, en casos de conflicto, entre todos, se han establecido las formas de actuar para resolverlo.
- Los conflictos se han reducido. Y los que se han presentado de forma circunstancial los han sabido resolver entre las personas implicadas de forma no violenta.
- Así como las habilidades sociales que se han mejorado, las chicas y los chicos ya si saludan, piden por favor, dan las gracias, se comprometen para ayudar de forma voluntaria en las distintas actividades propuestas...

A su vez hemos evaluado la tarea del profesorado, a través según la instrucción de 11 de junio de 2009 de la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de CyL.

Estamos satisfechos sobre todo lo que hemos realizado a lo largo del curso escolar, no obstante consideramos que en el próximo curso seguiremos en la misma línea para afianzar todo lo conseguido.

8. CONCLUSIONES FINALES

Los problemas de convivencia son problemas de valores sociales, y la responsabilidad de educar debe ser compartida por todos, en los que la escuela, la acción pedagógica y la participación familiar con un trabajo colaborativo juegan un papel fundamental.

Para ello este trabajo lo hemos realizado para promover la convivencia, con el desarrollo y evaluación de actuaciones para la cooperación, la cohesión del grupo, la gestión democrática de normas, educar en valores, las habilidades socioemocionales y solución pacífica de conflictos.

Estamos a favor de que “es mejor prevenir que curar”, hacer una pedagogía de la tolerancia erigida sobre los siguientes pilares:

- Potenciación de la comunicación y las relaciones interpersonales, el respeto y la participación.
- La atención a las minorías y la integración de todas las personas.

- La escuela abierta a la ayuda, la solidaridad, comprensión para evitar conductas antisociales.
- Informar al alumnado de sus derechos y obligaciones, ofreciéndole tareas de responsabilidad.
- Establecer relaciones cálidas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Preparar un entorno enriquecedor con el que el alumno pueda interactuar y ser el artífice de su crecimiento, como individuo y ser social.

Ayudarse mutuamente, crear un clima positivo de respeto y colaboración que facilite el trabajo en equipo. Aceptar lo distinto. Familiarizarse con lo extranjero. Aprender habilidades sociales.

“Que cada cual dé lo mejor de sí” Pedro Poveda Castroverde

9. LISTA DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Acosta, Alberto (2003) Resolución de conflictos y regulación de sentimientos. Actas I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz, Granada pp.293-304
Acosta, Alberto (2006) Gestión de la convivencia y regulación pacífica de conflictos en centros escolares. <i>Revista técnicoprofesional asociación de orientadores de secundaria</i> Granada
Aguilera, B. y otros (1994) L'alternative del Joc II i dinàmiques d'educació par la pau. Barcelona. Asociación Pro Derechos Humanos.
Alba Angulo Ana Rosa Sonsoles Guerras Martín Zahida Rodríguez González (2007) "La magia de los buenos tratos" Gobierno de la Rioja. Colección de Servicios Sociales.
Bardisa, Ruiz, Teresa (2009) Análisis y resultados de la construcción del sistema de convivencia escolar <i>revista educar Univesitat Autònoma de Barcelona n° 43</i> pp. 95 - 127
Blaya, C. (2006) "Los centros educativos Gestión, disciplina y entorno social" Congreso convivencia escolar. Actas Islas Baleares Observatorio para a la Convivencia Escolar. Consejería Educación y Cultura. 28, 29 y 30 de septiembre, 65-77.
Caballero Grandes M ^a J. (2010) "Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas". <i>Revista para la paz y conflictos n° 3</i>
Calvo Rodríguez Ángel R. (2002) "Interpretación y valoración de los problemas de convivencia en los centros"
Cascón, Paco (2000) "Educar en y para el conflicto", Cuadernos de Pedagogía, 287, pp.61-66.
Cidad E. (1996) "Modificación de la conducta en el aula e integración escolar." Madrid. UNED
Cortina A. (1997) "Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía." Madrid. Alianza Editorial.
Díaz-Aguado M ^a JOSÉ (2002) artículo "Por una Cultura de la Convivencia Democrática" publicado en la <i>Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado n° 44</i> pp. 55-78.
Díaz-Aguado M ^a José (2002) "Convivencia escolar y prevención de la violencia. Ayudando a resolver conflictos. Mediación y Negociación"
Fernández, I. (1998) "Prevención de la violencia y resolución de conflictos". Madrid Narcea.

Fernández, Isabel, Villaoslada, Emiliana y Funes, Silvina (2002) “Conflicto en el centro escolar: el modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa”, Madrid.
Fernández Gálvez, Juan de Dios & Ramírez Castillo, M ^a Aurelia (2002). “Programa de habilidades sociales para mejorar la convivencia”. <i>Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i> , 5. Universidad de Granada
Grasa R. (1987) “Vivir el conflicto- Cuadernos de Pedagogía nº 150 Praxis – Barcelona.
Marías J. (1996). <i>Persona</i> . Madrid: Alianza Editorial.
Martínez-Otero, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. <i>Revista Complutense de Educación</i> , 12 (1), pp. 295-318.
Moreno, J. M. y Torrego, J C. (1999). “Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares”. Madrid: UNED
Olweus, D. (1998) “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”. Madrid: Morata.
Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (1997) “La Convivencia Escolar, qué es y cómo abordarla”. Consejería Educación Junta Andalucía.
Del Rey Rosario, Ortega, Ruiz Rosario (2000) Aciertos y Desaciertos del Proyecto Sevilla Anti-Violencia escolar (SAVE) <i>Revista de educación nº 324</i> pp. 253-270
Rincón Igea, Benito del (2002). “Variables que sustentan la convivencia en los centros educativos”. <i>Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i> .
Rodríguez, Rodríguez Rosa I. Luca de Tena Carmen (2002) “Estrategias para la Mejora de la Convivencia en la Comunidad Educativa”. <i>Revista Electrónica interuniversitaria de formación del profesorado 5 (1)</i>
Rodríguez V. M. (2007) “Concepciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria sobre la convivencia en los centros educativos”. <i>Revista de Educación</i> , 343, pp. 453-475.
Sánchez, Fernández, Sebastián (2006) “¿Es la escuela una institución violenta?”, <i>Organización y gestión educativa: Revista del Fórum europeo de administradores de la educación</i> , 14, 6-7.
Schröder Quiroga J E (2011) “Convivencia y conflicto en la escuela: una propuesta de programa de mediación” UNED pp.. 494
Torrego J. C., Fernández I. (2009) “Protocolo de actuación urgente ante conflictos, violencia grave,

acoso escolar, disrupción”
http://dialnet.unirioja.es artículos. Revista Electrónica Interuniversitaria formación profesorado. Autores y temas sobre convivencia. Reseñados anteriormente.
http://scholar.google.es artículos relacionados con la convivencia de distintos autores nombrados en la bibliografía.
http://mariajosediaz-aguado.tk Díaz-Aguado M. J.2002.
.http://www.convivencia.mec.es MEC. Convivencia escolar y prevención de la violencia.
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/valores/convivencia.pdf Ortega R. 1999. La convivencia escolar. ¿Qué es y cómo abordarla?
http://www.educacionenvalores.org/ materiales, actividades para trabajar la coeducación.
http://conflictoescolar.wordpress.com/2007/10/11/proyecto-sevilla-anti-violenciaescolar-save-y-proyecto-andalucia-anti-violencia-escolar-andave/ Proyectos SAVE.
http://www.cnice.mec.es/recursos2/convivevcia_escolar Díaz-Aguado M J 2002 Convivencia escolar y prevención de violencia web centro Nal de Información comunicación educativa.
http://www.terras.edu.ar/jornadas/118/biblio/118ideas-para-mejorar-la-convivencia.pdf__100 ideas para mejorar la convivencia Gustavo Armando Ressia 2008 Edt. Troquel SA – Buenos Aires.
https://pazuela.files.wordpress.com/2012/04/12-10-actividades-para-conocerse.pdf actividades para conocerse a si mismas y a las demás personas.
http://www.educarueca.org/spip.php?article691 actividades para mejorar la convivencia y los conflictos.
http://www.cruzrojajuventud.es/pls/portal30/docs/page/crj/recursos_didacticos/ actividades para mejorar el dialogo y la convivencia en el aula.
http://centros4.pntic.mec.es/ies.ramiro.ii/mediacion/juegos/juegos.html juegos mejorar convivencia.
http://sauce.pntic.mec.es/lded0003/curso%2002%2003/pripagina/convivir/convivirindex.htm actividades para trabajar la convivencia.
https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/docs/Ado6_2.pdf actividades para aprender a decir no.

10. ANEXOS

10.1. ANEXO I - NORMATIVA SOBRE LA CONVIVENCIA

A nivel estatal:

La Constitución Española Art. 27 establece los principios en que se sustenta la educación para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección contra Violencia de Género.

Capítulo I: formación preventiva en la convivencia e igualdad en el ámbito educativo.

Disposición adicional V: formación en el respeto de derechos, igualdad, tolerancia y libertad de los principios democráticos de convivencia, prevenir conflictos, resolución pacífica no violencia

Instrucción Fiscalía General del Estado, 10/2005, 6 octubre, tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil. Establece líneas de actuación (negar o relativizar el problema es un error) de los fiscales, comunicación de órganos administrativos implicados, pautas de

tipificación penal, medidas cautelares y delitos en que se incurre en el acoso escolar o laboral.

Ley 27/2005 30 noviembre, fomento de la educación y cultura de la paz. El gobierno se obliga,

Década Internacional para la Cultura de Paz 2001-2010 de Naciones Unidas a promover la paz.

Formar a individuos en técnicas de resolución de conflictos, mediación y negociación.

Ley Orgánica 2/2006, 3 mayo, de Educación, fines: la educación en el ejercicio de la tolerancia y libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, prevención de conflictos y su resolución pacífica. Instituye el plan de convivencia, desde los principios de no discriminación y fijar objetivos y actuaciones. Normas de organización y funcionamiento de los centros.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Preámbulo: ofrecer una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.

Para favorecer la convivencia pacífica, una sociedad abierta, global, participativa con ciudadanos diversificados y una organización y gestión que prime la colaboración y trabajo en equipo. Formar personas activas, con autoconfianza, curiosas e innovadora, participativas.

Adquirir competencias: el pensamiento crítico, gestión de la diversidad, creatividad o capacidad de comunicar, la confianza, entusiasmo, que el alumnado sea activo.

Educación para la ciudadanía democrática para promover una sociedad libre tolerante, justa, para defender el pluralismo, los derechos humanos. El Sistema Educativo debe practicar valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto y justicia,

Preparar para ejercer la ciudadanía y participación activa en la vida social, con actitud crítica.

Artículo único: garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad, la no discriminación. Prevenir conflictos y su resolución pacífica, no violencia.

En Educación primaria: facilitar la adquisición de hábitos de convivencia, la creatividad..
Desarrollar actitudes: confianza en sí mismos, crítico, iniciativa, curiosidad, interés, creatividad.
Setenta y ocho. Normas de organización, funcionamiento y convivencia. Los centros elaborarán un plan de convivencia, actividades para fomentar buen clima de convivencia, medidas correctoras para su incumplimiento con carácter educativo y recuperador.

Disposición adicional cuadragésima primera. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y derechos humanos.

RD 1 marzo 2014 CURRÍCULO DE EP competencias son siete. Entre ellas las competencias sociales y cívicas. Las administraciones educativas fomentaran desarrollo de los valores. La prevención del terrorismo y rechazo a la violencia. Favorecer la convivencia, tolerancia, diálogo

En Castilla y León:

Orden EDU/1106/2006, planifica acciones formativas para fomento y mejora de la convivencia, prevención y resolución de conflictos en los centros docentes, medidas formativas y actuaciones para inspección del fomento de la convivencia escolar

Circular 27 diciembre 2006, CyL implantó el servicio de asistencia jurídica para profesores, y alumnos. asistencia jurídica y defensa letrada si hay intervención judicial por casos de violencia.

Decreto 51/2007, 17 mayo, regula los derechos y deberes del alumnado, participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, estableciendo normas de convivencia en Centros Educativos de CyL. Regulación de la normativa y adaptación en el RRI de los centros.

Principios: Importancia de la acción preventiva como garantía para mejora de la convivencia escolar. Responsabilidad de todos miembros de la comunidad educativa. Refuerzo de la autoridad del profesor. Colaboración e implicación de padres.

Art. 6 Todos alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad. Su libertad de conciencia, ideologías religiosas o morales. Disponer en el centro condiciones de seguridad, higiene, medidas de prevención. Ambiente de convivencia.

Orden EDU/1921/2007 27 noviembre, medidas actuaciones para promover y mejorar la convivencia en centros educativos, recursos para el fomento, coordinación, seguimiento y evaluación. Crea las comisiones provinciales de convivencia, desarrollo del Plan Director de convivencia, funciones de coordinadores de convivencia y protocolo de actuación.

Medidas de seguridad en centros educativos. Seguridad jurídica de la comunidad educativa.

Decreto 60/2008, 21 agosto creó el Observatorio para la Convivencia Escolar coordinación, análisis, evaluación del estado de la convivencia, fomentar su mejora, actividades preventivas, difusión de buenas prácticas, documentos e instrumentos para comprender fenómenos asociados a la convivencia y aplicaciones y soluciones prácticas. Órgano colegiado consultivo y de apoyo a la comunidad educativa de centros de CyL .

10.2. ANEXO II GUIÓN PARA ELABORAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO ESCOLAR

Apartado	Tareas	Recursos	Conflictos y/o factores riesgo	Medidas que aplica el centro
Características del centro y su entorno	Identificar factores de ubicación del centro que condicionan la convivencia positiva o negativa	PEC RRI Datos actualizados del alumnado y familias	Eplo: rivalidad entre grupos, barrios. Zona deprimida socialmente	Reparto del alumnado en sitios diferentes Organizar equipos deportivos
	Analizar características o condiciones del alumnado que pueden construir factores de riesgo para la convivencia escolar	PEC Datos de alumnado Resultados académicos Tipo, nº de conflictos Medidas adoptadas repercusión	Centro de integración Porcentaje de absentismo Alumnado inmigrante	Nombra un profesor de alumnado de minorías Realiza seguimiento con los servicios sociales base
	Analizar características de equipos docentes	Memoria del curso Datos del equipo docente Plan de formación del centro	El profesorado nuevo desconoce las normas del centro	El equipo directivo realiza reunión en 1ºs días de curso expone normas del centro.
	Analizar características de familiar y su implicación en vida del centro	Datos de familias: nivel socio-cultural, económico, laboral... asociación de padres colaboración	participación de las familias en las actividades Horario trabajo	El centro reuniones con familias horario de posible asistencia Comunicación telefónica
	Identificar características de espacios, distribución uso y repercusión en la convivencia	Criterios organización y distribución de espacios contenidos en Plan Anual del Centro	Retrasos, indisciplina Cambios entre alumnado	Distribución de espacios eliminar desplazamientos del alumnado
Estado actual de convivencia entre grupos de la comunidad educativa	PROFESOR-alumnos Analizar cómo percibe profesorado relaciones con alumnado e identificar conflictos desde su punto de vista indisciplina, aislamiento, bullying, absentismo...	Cuestionario Convivencia profesorado Estadística partes de incidencias Estadística de casos en que se haya aplicado el RRI Acta de evaluaciones	Retrasos e incursiones Ausencia de materiales para trabajar Faltas de respeto	Aplicación del RRI Medidas individuales de cada profesor
	ALUMNOS-alumnos	Sociograma	Organización de	Aplicación de RRI

	Analizar cómo percibe el alumnado relaciones con compañeros e identificar conflictos entre alumnado: peleas, abusos, acoso, intimidación	Cuestionario de abusos en compañeros Instrumentos valorar convivencia escolar	bandas callejeras Peleas en clase Rotura de materiales Pequeños hurtos...	Protocolo de actuación en los casos de intimidación y maltrato entre iguales Equipo de mediación
	ALUMNO-profesorado Analizar cómo percibe el alumnado relaciones con los profesores e identificar conflictos: poco respeto, injusticia, falta de sensibilidad, percepción del grupo	Instrumentos para valorar convivencia escolar. Documento previo a la evaluación Comunicar resultados de la evaluación	Trato injusto Reclamaciones	Normas de convivencia Mediador Comisión de convivencia
	Profesores-profesores Analizar cómo percibe relaciones entre ellos e identificar conflictos: falta de colaboración, de acuerdos posturas contradictorias, temas ausentes...	Instrumentos para valorar la convivencia escolar Actas	Dificultad para trabajar en equipo	Orden del día para las reuniones. Actas escritas en las que figuran los acuerdos
	CENTRO-FAMILIAS Analizar participación de familias identificar conflictos: reuniones de clase, entrevistas con tutor, reclamaciones individual grupal	Instrumentos para valorar la convivencia Informes	Mensajes contradictorios sobre los valores educativos del centro	Boletín informativo mensual de los consejos escolares para las familias

10.3. ANEXO III PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ante una situación de acoso entre iguales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Agentes implicados
Sospecha de acoso	Profesores, alumnado, familias
Profesor / tutor	Profesor
Comunicación al director	Director
	Director, familias: víctima y agresor/es
Recogida de información	Profesorado y Orientador
Análisis y valoración	Director se incorpora al equipo anterior
Informe	Jefe de Estudios como responsable
	Comunicación padres de la víctima y agresor/es
MEDIDAS URGENTES	Víctima, Agresor, Familia, Centro e Inspección Educativa
	Fiscaliza, Policía local, Servicios Sociales...
R.R.I.	Dirección, Inspección, Familia
PLAN DE INTERVENCIÓN	Alumnos implicados, familias y centro
Revisión	

10.4 ANEXO IV COMO EXPLORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA - Cuestionarios.

CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA PARA PROFESORES

Haz una lista de los tipos de conflictos que observas en:

- En el aula
- En el recreo
- En los pasillos
- En los baños
- En otros lugares del centro

Explica en los lugares donde se producen el porque crees que es así.

Forma de proceder cuando se producen los conflictos

Posibles actuaciones para prevenir los conflictos

Lugares	Muy peligroso	Poco peligroso	Seguro
La entrada del centro			
El pasillo de entrada			
En el vestíbulo planta baja			
La clase			
El recreo			
Los baños			
Otros			

TRABAJO INDIVIDUAL PARA EL PROFESORADO

Reflexiona desde tu rol y responde a las preguntas:

Las normas de convivencia tienen un sentido: facilitar las relaciones, el desarrollo moral y la convivencia positiva. Todo ello redundará en el aprendizaje formal.

Deben contemplar las necesidades de todas las personas que han de cumplirlas, por eso todas han de participar en su elaboración. Vamos a hacerlas explícitas

PROFESORADO
¿Qué necesitas?
¿Qué normas pondrías?
¿Cómo te organizarías para consensuar las con otras familias, el profesorado y el alumnado?
Observaciones:

CUESTIONARIO CONVIVENCIA PARA ALUMNOS

Rellena las veces que han ocurrido estas cosas durante la semana poniendo cruces.

	No me han ocurrido	Me ha ocurrido una vez	Me ha ocurrido más de una vez (cuántas)	Dónde ha ocurrido	Cuándo ha sido
Me han empujado o golpeado a propósito					
Me han amenazado					
Me han insultado					
Me han quitado cosas del colegio					
Me han dejado plantado					
Me han llamado por un mote					
No me han dejado jugar					
Me han escondido material del colegio					
Me ha sonreído					
Me ha dicho algo bonito					
Me ha ayudado en algo					
Pon otras cosas que te hayan ocurrido					

TRABAJO GRUPAL PARA EL ALUMNADO

Comparte con tus colegas y anota los consensos (cuando opináis lo mismo) y los disensos (no estáis de acuerdo, lo veis de forma diferente).

¿Qué necesitas?	
Consenso	Disenso
¿Qué normas pondrías?	
Consenso	Disenso
¿Cómo te organizarías para consensuarlas con tus colegas, el profesorado y las familias?	
Consenso	Disenso

CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA PARA ALUMNOS

NOMBRE:

- Con frecuencia el profesor nos recuerda cómo debemos comportarnos.
- Creo hay un buen clima de confianza y respeto.
- Se descubren los problemas de disciplina antes de que aparezcan claramente.
- Las normas de comportamiento del centro son claras e importantes.
- Creo se puede expresar lo que pensamos y sentimos.
- Pienso que aquí me enseñan a reflexionar antes de actuar.
- Nos enseñan a conocer el por qué de las normas del centro.
- Creo que conozco las principales normas de este centro.
- Hay un clima agradable, incluso cuando nos hablan de disciplina.
- Mis compañeros verían mal que alguien se dedicase a molestar a los compañeros.
- Se cumplen las normas, no tanto por los castigos sino porque nos conviene.
- El profesor nos pide nuestra opinión.
- Creo que el profesor desea ser un amigo y le gusta hablar con nosotros.
- Si me portase mal, el profesor hablaría con mis padres para resolver el problema.
- Creo que está claro que las normas de este centro son necesarias.
- Cuando se presenta un problema creo que el profesor actúa correctamente
- Nosotros decidimos cuales son las normas que debemos cumplir.
- A veces revisamos en grupo si se cumplen las normas del centro.
- Todas las normas de disciplina del centro son importantes para la convivencia.

TRABAJO INDIVIDUAL PARA LA FAMILIA

Reflexiona desde tu rol y responde a las preguntas:

Las normas de convivencia tienen un sentido: facilitar las relaciones y la convivencia positiva.

Deben contemplar las necesidades de todas las personas que han de cumplirlas, por eso todas han de participar en su elaboración. Vamos a hacerlas explícitas

FAMILIAS
¿Qué necesitas?
¿Qué normas pondrías?
¿Cómo te organizarías para consensuarlas con otras familias, profesorado y alumnado?
Observaciones:

10.5. ANEXO V CUESTIONARIOS PARA DETECTAR EL ACOSO ENTRE IGUALES

ENTREVISTA CON ALUMNADO AGRESOR - Cuestionario:

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
3. ¿Cuántos amigos tienes en el centro?
4. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este centro?
5. ¿Cuáles son las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner mote, reírse de alguien, dejar en ridículo, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
6. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
7. ¿Por qué algunos chicos maltratan a otros? por molestar, gastar bromas porque son más fuertes, porque se lo merecen
8. ¿Has maltratado a algún compañero? (nunca me meto con nadie, alguna vez, con frecuencia, casi todos días)
9. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, reírse de alguien, dejar en ridículo, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse).
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en pasillos, aseos, patio,, en la salida, en el comedor, en el transporte, en la calle, por correo electrónico...)
11. Si has participado en el maltrato a compañeros ¿por qué lo hiciste: no he maltratado, me provocaron, a mí me lo hacen otros, porque son diferentes (gitanos, extranjeros, deficientes,...), son débiles, gastar una broma.
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrás contarle? a nadie, a los compañeros, al profesor, a mis padres, al orientador, al director.
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

ENTREVISTA CON ALUMNADO ESPECTADOR

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
3. ¿Cuántos buenos amigos tienes en el centro?
4. ¿Te has sentido solo alguna vez en el patio, transporte...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son problema en este centro?
6. ¿Cuáles son las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner motes, reírse de alguien, dejar en ridículo, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar).
7. ¿Has sido testigo de maltrato a compañeros? alguna vez, con frecuencia, casi todos días.
8. ¿Qué tipo de maltrata ha sido? (insultar, poner motes, reírse de alguien, dejar en ridículo, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse).
9. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
10. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (en los pasillos, en los aseos, en el patio, la salida, en el transporte, la calle, por correo electrónico...)
11. ¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros? (por molestar, porque son más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen)
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? a nadie, a compañeros, profesor, mis padres, director
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

ENTREVISTA CON EL PROFESORADO

1. ¿Qué tipo de maltrato crees que se produce? (insultar, poner motes, reírse de alguien, dejar en ridículo, daño físico, hablar mal de alguien, amenaza, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse).
2. ¿Cómo has conocido los hechos?
3. ¿Quiénes son los protagonistas del mismo? ¿Son de la misma clase?
4. ¿En qué lugares ocurren? (en los pasillos, en los aseos, en el patio, en el comedor, en salida, en transporte, en la calle, por correo electrónico...)
5. ¿Considera que víctima está en situación de indefensión? no responde al maltrato, tiene temor, no quiere ir al centro, cede a amenaza
6. ¿El presunto agresor actúa en grupo, tiene más fuerza y poder que víctima presume delante del grupo de sus hazañas?
7. ¿Las agresiones se producen de manera puntual o frecuentemente? ¿Qué actuación se realiza al tener conocimiento de las mismas?

RESUMEN DE LUGARES EN LOS QUE SE PROCUDE EL MALTRATO

PERSONAS CONSULTADAS	AULA sin profesor	AULA con profesor	PATIO	PASILLO	ASEOS	COMEDOR	ENTRADA SALIDA	AUTO BÚS	OTROS
TOTALES									

HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Centro:

Dirección:

Telf.:

ALUMNO VÍCTIMA:

Curso:

Edad:

ALUMNO AGRESOR

Curso:

Edad:

Origen de la solicitud:

Familia

Alumno

Profesorado

Inspección

Otros

Recogida de información: tipo de agresión:

Verbal:

- Insultos:

Motes:

Amenazas:

Chantajes:

Física:

- Golpes:

Rotura de materiales:

- Vejaciones:

Acoso sexual:

Social:

- Rechazo:

Aislamiento (hacer el vacío):

Psicológicos:

- Humillaciones:

Ridiculizar:

- Rumores:

Mensajes telefónicos:

- Correos:

Pintadas:

Espacios donde se produce el maltrato

Pasillos:

Baños:

Entradas y salidas:

Comedor:

Autobús/ transporte escolar:

Fuera del centro:

Otros:

Hechos observados Conducta observada:

Fecha:

Localización:

Observador: